

**EFICACIA DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR LA
UNIVERSIDAD DE NARIÑO PARA LA RETENCIÓN ESTUDIANTIL. PERIODO
2015 A 2019**

MARÍA CAMILA MORILLO TOBAR

THALÍA GABRIELA CORTES

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

GRUPO MULTIDISCIPLINARIOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL. GRUMIS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PASTO, 2023.

**EFICACIA DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR LA
UNIVERSIDAD DE NARIÑO PARA LA RETENCIÓN ESTUDIANTIL. PERIODO
2015 A 2019.**

MARÍA CAMILA MORILLO TOBAR

THALÍA GABRIELA CORTES

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de Socióloga.

ASESOR:

DR. FRANCISCO JAVIER VILLAMARÍN

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

GRUPO MULTIDISCIPLINARIOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL. GRUMIS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PASTO, 2023.

Nota de responsabilidad:

Las ideas y conclusiones en el siguiente trabajo son responsabilidad exclusiva de los autores.

Artículo N.º 1 del acuerdo N.º 324 de octubre 11 de 1966 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de aceptación

Dr. Francisco Javier Villamarín

Asesor

Álvaro Mauricio Chamorro Rosero

Jurado

San Juan de Pasto, 26 de octubre 2023

Agradecimientos

A Dios primeramente sin Él nada de esto se hubiese podido alcanzar.

También ofrecemos nuestros más profundos agradecimientos al programa de Sociología por incentivar y motivar a realizar esta investigación, a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Nariño por el financiamiento de este proyecto, a cada uno de los funcionarios y coordinadores del Sistema de Bienestar Universitario (SBU), y a cada uno de los estudiantes entrevistados por su disponibilidad y participación activa en el levantamiento de la información, la cual ha sido fundamental para el desarrollo de esta investigación.

A nuestro Asesor Dr. Francisco Javier Villamarín por su compromiso y acompañamiento en todo este proceso formativo e investigativo.

Dedicatoria

Mis esfuerzos están siempre dedicados a las personas que han estado allí para mí, mi madre quien ha apoyado cada paso que me he propuesto dar, porque se ha esforzado en sobremanera para que yo hoy pueda terminar una carrera profesional, porque me ha dado un ejemplo impecable de valentía, esfuerzo y humanidad.

A mí hermano por haber estado siempre pendiente de mis avances y retrocesos, con la intención de impulsar mi bienestar y a mi tío Washington Cortes por estar para mí en todo lo que lo he necesitado

A mí Padre Fabián Riobamba, gracias por hacerme parte de su familia, por darme su cariño y tiempo, el cual ha sido de calidad, gracias porque desde muy pequeña me incentivo hacia la curiosidad, curiosidad que me impulsado a buscar el conocimiento.

a mi excepcional compañera y amiga de investigación María Camila Morillo por todo el esfuerzo, apoyo y dedicación en todo este proceso formativo e investigativo y finalmente agradezco la complicidad y compañía de mi gran amor Camilo Pérez por animarme e impulsarme a dar todo de mí. Los amo.

Thalia Gabriela Cortes Cortes

A mis Padres y mi hermano gracias por su profundo e inefable amor, ustedes han sido, son y serán mi raíz, horizonte y el sol de mi universo. A mi abuela por ser la Esperanza latente de mi corazón y por supuesto a Dios el mayor investigador de todo lo creado y mi fuente de valentía.

María Camila Morillo Tobar

Resumen

La educación colombiana presenta un desalentador panorama dado que, del total de estudiantes que ingresan a la educación superior la mitad deserta. Existen universidades que han logrado implementar acciones afirmativas (AA) para promover una integración socioeconómica y política e incrementar la retención estudiantil; por tal razón esta investigación busco analizar el proceso implementado por la Universidad de Nariño para la creación, ejecución y evaluación de Acciones Afirmativas para la retención estudiantil en el periodo 2015 a 2019. Se utilizó la metodología mixta para dar contextualización y profundización de la retención estudiantil desde la experiencia de los estudiantes y administrativos del sistema de Bienestar Universitario SBU; se utilizaron técnicas como: matriz, esquemas, entrevistas semiestructuradas, análisis documental de las políticas educativas del MEN y anuarios de la UDENAR e información académica del panorama educativo.

Los fundamentos teóricos se soportan en el funcionalismo estructural el cual ofrece esquemas y categorías para entender la acción de abandono como una conducta lesiva para el sistema social, es decir, una conducta anómica o disfuncional que es desencadenada por la falla en la renovación de motivaciones/ estratificación social o atrofias en el trabajo especializado. Por otro lado, se toma el concepto de acciones afirmativas o positivas de León y Holguín (2004) y retención estudiantil del MEN. Los resultados obtenidos: el SBU de la universidad de Nariño aumenta valores como el compromiso; confianza e identidad, fomenta la inclusión de estudiantes con diversidad funcional y étnica, empero el funcionamiento del SBU se limita a ofertar programas y estrategias, dado que no existe una focalización y seguimiento en especial de monitorías y tutorías académicas debido a la ausencia de talento humano transdisciplinario para el abordaje de la permanencia estudiantil e insuficiente presupuesto además de una escasa intersectorial.

Palabras clave: Retención estudiantil, acciones afirmativas, eficacia, deserción estudiantil, Bienestar Universitario.

Summary

Colombian education presents a discouraging panorama given that, of the total number of students who enter higher education, half drop out. There are universities that have managed to implement affirmative actions (AA) to promote socioeconomic and political integration and increase student retention; For this reason, this research seeks to analyze the process implemented by the University of Nariño for the creation, execution and evaluation of Affirmative Actions for student retention in the period 2015 to 2019. The mixed methodology was used to contextualize and deepen student retention. from the experience of the students and administrators of the SBU University Welfare system; Techniques were used such as: matrix, diagrams, semi-structured interviews, documentary analysis of the educational policies of the MEN and yearbooks of the UDENAR and academic information on the educational panorama.

The theoretical foundations are based on structural functionalism which offers schemes and categories to understand the action of abandonment as a harmful behavior for the social system, that is, an anomic or dysfunctional behavior that is triggered by the failure to renew motivations. social stratification or atrophies in specialized work. On the other hand, the concept of affirmative or positive actions from León and Holguín (2004) and student retention from the MEN is taken. The results obtained: the SBU of the University of Nariño increases values such as commitment; confidence and identity, encourages the inclusion of students with functional and ethnic diversity, however the operation of the SBU is limited to offering programs and strategies, given that there is no focus and monitoring, especially of academic monitoring and tutoring due to the absence of human talent. transdisciplinary to address student permanence and insufficient budget in addition to a lack of intersectoral.

Keywords: Student retention, affirmative actions, effectiveness, student dropout, University Wellbeing.

Tabla de Contenido	12
INTRODUCCIÓN.....	13
1.1 Pregunta de investigación.....	18
1.2 Objetivos de investigación	18
1.2.1 Objetivo general	18
1.2.3 Objetivos específicos.....	18
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	19
2.1 Marco conceptual	19
2.2 Fundamentación Teórica	23
MARCO DE ANTECEDENTES	27
3.1 Creación de Acciones Afirmativas en el marco internacional	27
3.2 Acciones Afirmativas en Colombia.....	29
METODOLOGÍA.....	38
4.1 Tipo de Investigación	38
4.2 Diseño de investigación.....	39
4.3 Población-Muestra.....	40
4.4 Técnicas de Investigación.....	41
RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA	43
RETENCIÓN ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	43
5.1 Área de cultura	47
5.2 Área de deportes	48
5.3 Área de desarrollo humano, centro de escucha y atención desde la psicología	50
clínica	50
5.4 Área de promoción socioeconómica y ambiental.....	54
5.4.1 Programa de Monitorías	54
5.4.2 Tutorías.....	57
5.4.3 Beca de alimentación.....	65
5.4.4 Auxilios de arrendamiento	66
5.4.5 Asesoramiento en el acceso a crédito Icetex	67
5.4.6 Fondo de solidaridad y reliquidación de matrícula	68

LOGROS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA	69
6.1 Indicador de cobertura un indicador de gestión	70
LOGROS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DESDE LA EXPERIENCIA	73
ESTUDIANTEL Y ADMINISTRATIVA	73
7.1 Logros área de cultura y deportes.....	73
7.2 Logros área de salud	75
7.3 Oportunidades de mejora.....	78
7.3.1 Área de deportes	78
7.3.2 Área de cultura	79
7.3.3 Área de salud	79
7.3.4 Área promoción socioeconómica y ambiental	80
CONCLUSIONES Y DISCUSION	84
SUGERENCIAS.....	87
BIBLIOGRAFÍA	90
ANEXOS.....	95
Tasas de deserción universitaria por cohorte en Latinoamérica.....	95
Determinantes de la deserción.....	96

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1. Denominaciones de Acción Afirmativa. Fuente: Elaboración Propia.	18
Ilustración 2. Diagrama de los principios de bienestar universitario. Fuente elaboración propia.	32
Ilustración 3. Diseño metodológico, incrustado concurrente. Fuente Sampire	34
Ilustración 4. Técnicas de investigación. Elaboración Propia	37
Ilustración 5. evolución de reglamentación de Bienestar Universitario. Fuente: elaboración propia.	41
Ilustración 6. Panel de tutorías por programa académico en el periodo 2015 a 2019.	54
Ilustración 7. Panel 2. Monitorias por programa académica en el periodo 2015 a 2019.	56
Ilustración 8. Análisis del impacto de las acciones afirmativas para la retención estudiantil por sus porcentajes de cobertura. Fuente: elaboración propia en base al anuario de la UDENAR 2019.	63
Ilustración 9. Logros de SBU. Fuente: elaboración propia.	70
Ilustración 10. Oportunidades de mejora del SBU. Fuente: elaboración propia.	75
Ilustración 11. oportunidad de mejora integral. Fuente: elaboración propia.	76

SIGLAS

SBU Sistema De Bienestar Universitario
IES Instituciones De Educación Superior
ASCUN Asociación colombiana de Universidades
A.A: Acciones Afirmativas
MEN: Ministerio de Educación Nacional
CESU Consejo nacional de educación superior
OVA objetos virtuales de aprendizaje
SPADIES sistema de prevención de la deserción en educación superior
CNA Consejo Nacional de Acreditación
ICETEX Instituto Colombianos de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior
MANE Mesa ampliada nacional de educación
SNIES Sistema Nacional de Información de Educación superior

INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación parte de la premisa de que la educación es el factor imprescindible para el desarrollo de una nación, tomando a la categoría de desarrollo no como el crecimiento del producto interno bruto PIB, ni es la intención reducirla a un carácter utilitarista sino más bien como un avance en la comprensión, transformación y mejoramiento de la compleja realidad en pro del bienestar de los diversos sujetos que la integran. Igualmente, cabe mencionar que la educación es una institución que profesa valores comunes para el mantenimiento de la sociedad, garantizando las herramientas, incluidas las condiciones motivacionales hace que cada individuo cumpla su función social, es decir, un rol en la sociedad. Dicho rol es decidido por el individuo influido por un contexto socio económico, cultural y político, para su cumplimiento el Estado debe garantizarle las herramientas necesarias, ello incluye una educación de calidad que camine de forma propedéutica e integral, sin embargo en Colombia la relevancia de la educación ha quedado en el discurso político y se la trata como un concepto abstracto o lejano que no logra ser comprendido como bien eminentemente público que se sustenta y sostiene a todas las instituciones de una sociedad.

No obstante, cabe resaltar que en los últimos 10 años el Estado colombiano ha prestado atención a la educación superior implementando políticas que busquen la descentralización y ampliación de la tasa de cobertura que de acuerdo al MEN (2017) ha tenido un aumento significativo del 21%, lo que sin duda representa un gran logro especialmente porque los cupos de las universidades oficiales están siendo tomados por estratos 1 y 2, empero, esta población requiere mayor atención no solo por la gran diferencia social y cultural con estratos más altos, que antes abarcan los cupos en la educación universitaria, sino por su gran vulnerabilidad ante las pocas oportunidades y los desafíos a los cuales se deben enfrentar. “Mientras en 2002, el 32% de la población que ingresaba al sistema universitario provenía de familias con ingresos inferiores a dos salarios mínimos, en 2008 dicha proporción fue cercana al 50%” (MEN, 2009, pág. 98).

Además, la inversión que se está realizando en cobertura sería poco provechosa si se tiene una tasa de deserción por cohorte del 45% (SPADIES, 2017). lo que genera una crisis

en la valoración social de la educación, una crisis social e histórica que se vive en la sociedad contemporánea y más agudamente en países industrializados, la universidad ha perdido su prestigio como generadora de movilidad social, a pesar de que las generaciones que anteceden a los millennial han crecido bajo el sueño americano, primero el título universitario y luego el empleo estable con garantías laborales, la realidad es que sus proyectos se han visto frustrados al encontrarse con una realidad hostil de lógica mercantil que ha generado graves problemas como el desempleo, trabajos volátiles, mercantilización de la educación, devaluación de méritos etc. Dichas frustraciones se van transmitiendo a las nuevas generaciones, quienes poco a poco pierden la motivación para estudiar. Al respecto Bauman (2013) afirma lo siguiente:

“las ambiciones paternas [de la actual sociedad] y su confianza en el sueño americano, se ven dolorosamente frustradas en el momento en que las universidades dan la espalda a su papel de promotoras de movilidad social, papel que antes se les imputaba y que además ellas reclamaban para sí” (Bauman, 2013, pág. 77)

Todo lo anterior obedece a una compleja crisis generada por un modelo cada vez más excluyente y desigual en la que sobreviven quienes tengan más oportunidades y recursos, por ello es de especial preocupación la deserción en universidades públicas, su limitada cobertura explicada por los escasos cupos no permite tener una igualdad en el acceso, basta mirar la proporción de estudiantes que ingresan a la educación superior un año después de haber egresado de la educación media, en Colombia se tiene que: “de cada 100 estudiantes que culminaron grado 11 en el año 2015, aproximadamente 38 hicieron tránsito inmediato a un programa académico en educación superior en 2016.” (MEN, 2017, pág. 7) y de ese 38% el 60% lo hace a una institución de educación oficial, ello debería representar un peso en la decisión de abandono, no obstante, la realidad refleja un aumento de este fenómeno.

Es importante señalar que la decisión de abandonar los estudios, no es solo una decisión individual, sino que implica un abanico de factores como: académicos, socioeconómicos, institucionales. El primero explicado por las falencias en competencias básicas, producto de la baja calidad en la educación media. El segundo factor: socioeconómico, entendido por la situación económica desfavorable del estudiante que al verse sumergido en un contexto invalidado en oportunidades es orillado a tomar la decisión

de abandonar sus estudios. A ello se suma el recorte presupuestal para la educación pública estatal lo cual repercute en la financiación de acciones afirmativas orientadas a la retención estudiantil. Es por ello que la problemática de la deserción es un etiquetamiento social y las estrategias que se adopten para mejorar el sistema educativo deben ser contextualizadas e integrales.

“Las dificultades socioeconómicas están ligadas al valor cultural de la educación, a la valoración de los individuos y colectivos, a la ausencia de políticas públicas equitativas en el país, y a los desequilibrios regionales en la inversión en educación superior sumadas al deterioro creciente de financiación de la educación pública estatal” (Rojas & Gonzáles, 2008, pág. 76)

empero hay que reflejar las acciones tomadas por las Instituciones de Educación Superior (en adelante IES), sus logros, desafíos y su carácter propositivo para la construcción de un nuevo modelo universitario, pensado en la igualdad, bienestar y aporte a la sociedad. Dichas acciones son llamadas *acciones afirmativas*¹ que buscan alcanzar la equidad y la inclusión social, cultural y económica de grupos vulnerables o que históricamente han sido discriminados. La igualdad de oportunidades no solo se expresa en términos de ley, sino también en el nivel de los resultados, en tanto igualdad real. En este campo las investigaciones son escasas, dado que el enfoque está en el abandono mas no en la prevención, tratando el fenómeno de manera cuantitativa que no contextualiza las condiciones de los estudiantes como sujeto central que promueve la movilidad social y aporta a la formación de capital social y científico para el desarrollo de la Nación. En este sentido, para Lopera (2008) “desde el punto de vista macroeconómico, sino se interviene la deserción con acciones afirmativas esta tiene efectos negativos sobre los niveles de capital humano y la movilidad social, y, por tanto, sobre el crecimiento y desarrollo económico”

Desde la Universidad de Nariño se han realizado investigaciones que pretenden dar una comprensión al fenómeno de la deserción estudiantil a partir de casos específicos, es decir por programa o historia de vida, en este marco se tiene a (Coral, 2004) que analiza cómo los factores demográficos, curriculares, socioeconómicos y culturales inciden en la deserción de los estudiantes del programa de sociología para el periodo 1999- 2004, basándose en un

¹ Categoría ampliada en el marco conceptual de esta investigación

análisis descriptivo encuentra que las variables económicas y curriculares como el tiempo de formación académica y el desconocimiento o falsas expectativas del perfil del sociólogo, son las más influyentes en la decisión de abandono. También cabe mencionar la investigación de (Contreras & Contreras, 2012) que asocia el estrés académico con la deserción de estudiantes del programa de física, desde un enfoque psicológico conductual encuentra que los aspectos institucionales y académicos como: la falta de pedagogía, la carga académica, la falta de espacios para estudiar y la rigidez en los métodos de evaluación son los causantes, aunque existe un amplio análisis de la deserción, su enfoque ha quedado en la descripción y análisis cuantitativo de los indicadores con sugerencias particulares y parciales, ahora es importante hacer un análisis unitario e institucional que ya no dé cuenta de la deserción sino de su etapa preventiva, es decir de la retención estudiantil, comprender en toda su complejidad los procesos que desarrolla el sistema de Bienestar Universitario para garantizar la permanencia de los estudiantes que para el caso de la Universidad de Nariño se ha desarrollado a través de 5 áreas: socioeconómica, deportiva-recreación, desarrollo humano y cultural, las cuales han logrado mantener la tasa anual de deserción en 7% y por cohorte en 37% en los últimos cinco años (SPADIES, 2018). Además, determinar si al momento de su creación e implementación son contextualizadas e integrales, ello permitirá ver un reflejo de su eficacia y logros en los proyectos de vida de los estudiantes, cuestión importante para mantener el Bienestar Universitario y construir un modelo incluyente y equitativo de universidad y región.

Desde el ámbito disciplinar su aporte es brindar la ruta o accionar que pueden tomar las administraciones institucionales y nacionales que busquen promover la retención estudiantil dando mejor comprensión y tratamiento de este fenómeno mediante la teoría del funcionalismo estructural, que sienta las bases para entender el sistema social, las acciones normativas y permite entender la acción de abandono no como una decisión individual sino como una decisión eminentemente social, la cual se resuelve a través de la renovación de motivaciones y el mantenimiento de los valores compartidos.

Finalmente, en cuanto a la estructura organizacional de esta investigación se tiene que; en principio se brinda la explicación de las categorías de análisis para esta investigación; acciones afirmativas, deserción y retención estudiantil, esta última se trata de diferenciarla del concepto de persistencia, aludiendo a que esta depende de la capacidad motivacional del estudiante para mantenerse y graduarse y la retención recae en la capacidad institucional. Para la comprensión de dichas categorías se retoma el estudio de la acción y el sistema social de la teoría funcional estructuralista que permite comprender la acción de abandono como resultado de la falla de renovaciones de motivaciones del sistema social. Seguidamente se detalla las acciones afirmativas para la retención estudiantil que se han implementado en Colombia debido a la entrada de un cuerpo universitario heterogéneo, con grandes vulnerabilidades socioeconómicas y académicas, principalmente. Finalmente se brinda los resultados, los cuales se dividen en tres capítulos de acuerdo a los objetivos investigación. Primero se aborda la creación y ejecución de las A.A para la retención estudiantil en la UDENAR partiendo de los insumos brindados por los funcionarios de SBU, evidenciando las continuidades y discontinuidades en el tiempo, constatando que su implementación se ve limitada a la ambigüedad y generalidad de la normativa del MEN, la cual no plantea un sistema de seguimiento para su mejoramiento. En el segundo y tercer apartado se desarrolla los logros y oportunidades de mejora de cada una de las áreas de SBU, en primer lugar, se toma los indicadores de cobertura como un indicador de gestión y se complementa con la experiencia estudiantil, arrojando que las áreas de cultura y deportes desarrollan el compromiso institucional y propenden por la formación humanística del estudiante, en cuanto a las demás, se resalta la orientación desde la unidad de salud y el centro de escucha para el manejo de situaciones que afectan la vida universitaria a través de escenarios de escucha y confianza y como oportunidad de mejora integral se propone la articulación intersectorial e institucional, entre otras.

1.1 Pregunta de investigación

¿Cómo fue el proceso implementado por la Universidad de Nariño para la creación, ejecución y evaluación de acciones afirmativas para la retención estudiantil en los años 2015 a 2019?

1.2 Objetivos de investigación

1.2.1 Objetivo general

Analizar el proceso implementado por la Universidad de Nariño para la creación, ejecución y evaluación de acciones afirmativas para la retención estudiantil en el quinquenio 2015-2019.

1.2.3 Objetivos específicos

1. Conocer el proceso de creación de acciones afirmativas para la retención estudiantil en la Universidad de Nariño.
2. Analizar la ejecución de las acciones afirmativas para la retención estudiantil.
3. Determinar los logros y las oportunidades de mejora de dicho proceso en el periodo de estudio.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1 Marco conceptual

En este contexto cabe mencionar los aportes desde campo académico que permiten comprender y aplicar la acción afirmativa en el campo educativo, entre esto se tiene a Arámbula (2008) que define la acción positiva como:

“una acción que [...] pretende establecer políticas que dan a un determinado grupo social, étnico, minoritario o que históricamente haya sufrido discriminación a causa de injusticias sociales, un trato preferencial en el acceso o distribución de ciertos recursos o servicios, así como acceso a determinados bienes, con el objeto de mejorar la calidad de vida [...], y compensarlos por la discriminación de la que fueron víctimas en el pasado”

También se tiene a Caicedo y Guzmán (2008) que entienden por acción afirmativa como “estrategias de inclusión para los grupos que históricamente no han tenido oportunidades para vincularse a las estructuras políticas, educativas y productivas de las sociedades.” Acciones que buscan integrar a aquellos considerados “desintegrados históricos”. Cabe resaltar el aporte de (Holguín & León, 2004) quienes no solo dan una definición de acción afirmativa, sino que las desagregan de acuerdo al tipo de vulnerabilidad, citando a Camacho, Lara y Serrano las acciones afirmativas se fundamentan en tres postulados: la justicia compensatoria, la justicia distributiva y la utilidad social. La justicia compensatoria es determinante en aquellos casos con antecedentes históricos de discriminación y maltrato sistemático, esta justicia se basa en los atributos inherentes a lo sujetos, atributos por los cuales han sido discriminados y aislados, en esto se incluye el género, la etnia, edad y la discapacidad.

La justicia distributiva puede ser asumida como una "forma más justa de asignar los bienes y los recursos sociales y políticos, de acuerdo con los derechos, los méritos, las contribuciones y las necesidades" (Camacho, Lara, & Serrano, 1996, pág. 47). Esta justicia abarca a sectores rurales, pobres o marginados que no tienen acceso a los mismos bienes. La utilidad social se refiere a la implementación de este tipo de medidas para maximizar el bienestar de la sociedad en su conjunto.

En este contexto se toma la definición de León y Holguín:

“Toda medida de carácter temporal con la que se busca asegurar la igualdad de oportunidades, a través de un trato preferencial, a los miembros de un grupo que ha experimentado situación de discriminación y marginalidad” (Holguín & León, 2004, pág. 57)

Es necesario mencionar que las acciones afirmativas se clasifican en dos niveles, de acuerdo a (Tubino, 2007) hay acciones afirmativas funcionales y radicales, las primeras tienen la capacidad de asistir el problema de desigualdad con medidas a corto plazo es decir, llegan hasta la flexibilización en el acceso a oportunidades solo en su estructura interna, mientras que las acciones afirmativas radicales buscan generar cambios sustanciales, tomando la desigualdad como etiquetamiento social llevan a cabo estrategias a largo plazo en todos los sectores. Lastimosamente muchos planes de los gobiernos han propendido implementar acciones funcionales como analgésicos que mantienen el orden y no cuestionan ni solucionan las causas estructurales del problema. Lo anterior evidencia el carácter político de las acciones afirmativas, este carácter puede ser encaminado a transformar y democratizar las oportunidades, que abran espacios de discusión e introduzcan temas centrales en la agenda pública o verse limitado a la implementación de acciones asistencialistas que minimizan el problema.

Para esta investigación se toma las acciones afirmativas para la retención estudiantil en la educación superior, para ello es necesario definir categorías como retención y acentuarla en su carácter macro sociológico, esto es, explicarla en relación a las articulaciones que se generan al interior de la institución educativa para poder hacer retención.

En la revisión de literatura se encontró que muchas IES confunden retención estudiantil con persistencia, atribuyendo el problema del abandono a la falta de motivación del estudiante y no al fallo de las instituciones y del sistema de Bienestar Universitario, el cual, debe garantizar las condiciones socioeconómicas o las estrategias equitativas para que los estudiantes permanezcan en sus carreras y logren su graduación.

Por ello es importante distinguir persistencia y retención; la persistencia se refiere a la habilidad de un estudiante o su motivación para alcanzar sus propias metas académicas y la retención se refiere a la capacidad de la institución para mantener a los estudiantes en los años proyectados a su graduación “La persistencia es entonces, una medida que se centra en el estudiante, mientras que la retención es una medida que se centra en la institución” (2008, p. 4, citando a Austin, 1975 y a Hagedorn, 2005). El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina y la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo entiende la retención como “la capacidad que tiene el sistema educativo para lograr la permanencia de los alumnos en las aulas, garantizando la terminación de ciclos y niveles en los tiempos previstos y asegurando el dominio de las competencias y conocimientos correspondientes” (2003, p. 19). Es preciso mencionar que la retención es inherentemente explicada por la deserción puesto que una institución educativa no puede plantear estrategias de retención sin antes identificar los factores por los cuales sus estudiantes abandonan sus estudios y así actuar sobre ellos, realizar dicha identificación no solo es coherente con la premisa de bienestar universitario sino también permite lograr mayor efectividad en la mitigación de la deserción. Dicha categoría es definida claramente por Sánchez & Márquez (2012) como: “El abandono definitivo de la institución, lo que estima que sucede después de dos períodos consecutivos de interrupción de los estudios superiores en una institución específica” (pág. 6).

En la revisión bibliográfica se ha encontrado estudios que abordan la deserción diferenciada en tiempo y espacio, como ha sido clasificada por el MEN, sin embargo, aquellas deserciones que no son definitivas del sistema educativo es pertinente definirlas como migraciones ya que son traslados o vinculación del estudiante a otra institución u otro programa manteniéndose dentro del sistema, lo anterior se define como deserción para el programa o institución mas no desertan para el sistema educativo, solo han migrado internamente.

Siguiendo lo anterior, damos paso a la explicación de la persistencia está determinada por factores individuales entre ellos, la edad, actualmente un gran porcentaje de jóvenes con edades promedio entre 16 y 20 años ingresan a la universidad, según los análisis psicológicos, durante este periodo el joven no tiene la suficiente madurez emocional para enfrentarse al mundo académico. A ello se suma la falta de orientación vocacional en la educación media, la cual no brinda un acompañamiento integral al estudiante por ende no permita el descubrimiento, exploración y potenciación de sus habilidades, por consiguiente se baja la calidad, además de que se hace hincapié en la formación académica desvalorizando las otras formaciones, desconociendo la diversidad del cuerpo estudiantil en su ser- hacer y limitando a un solo tipo de formación que se inclina en promover la continuidad en la educación superior pero, al que no todos logran acceder o permanecer ya sea por su capital social, económico u académico. Esta falla estructural del sistema educativo, especialmente se encuentra en el modelo epistémico dado que, este orienta la educación media idealizando la educación superior y limitando el panorama de oportunidades, desconociendo el potencial de los jóvenes y encasillando sus proyectos de vida hacia carreras profesionales que no siempre están acorde a su subjetividad conllevando a futuras deserciones.

Ahora, si bien la persistencia está determinada por un factor que es la edad que repercute en la toma de decisiones, especialmente la decisión de selección de carrera profesional o formación superior a la cual encaminarse; en principio se denota como una decisión personal porque recae en la subjetividad del estudiante, sin embargo, encierra una dinámica social y estructural en la que juega toda la complejidad del modelo de educación media y por supuesto el contexto, el cual afecta positivamente o negativamente en la madurez socioemocional. Es por ello que la persistencia no solo es determinada por la motivación intrínseca del universitario para culminar sus estudios, sino que se ancla a la retención estudiantil, categoría que la recoge para ampliarla y dar cuenta de que hace parte del engranaje del sistema educativo y como tal debe ser explicada desde lo macro sociológico para dar profundidad y contextualización a su comprensión.

La Movilización de la Demanda a la Educación Superior reconoce su cercanía con las trayectorias de Orientación Vocacional y Profesional que, aunque se ejecutan de modo personal, encierran dinámicas sociales y que pueden ser apoyadas, acompañadas e incluso intervenidas, a partir de procesos regionales al generar condiciones de acceso y fortalecer los procesos de permanencia en la Educación Superior. (MEN, 2016, pág. 10)

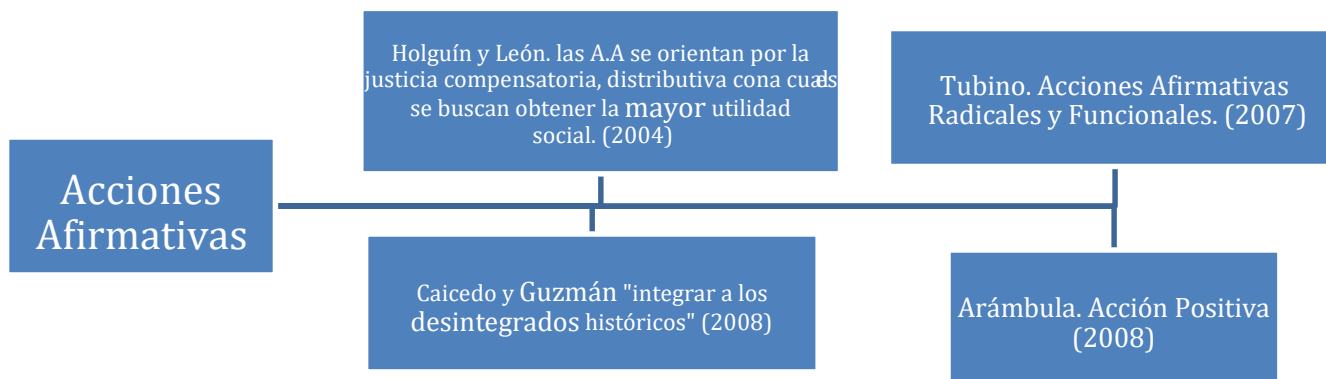


Ilustración 1. Denominaciones de Acción Afirmativa. Fuente: Elaboración Propia

2.2 Fundamentación Teórica

El estudio de la división del trabajo social (1987) de Durkheim nos permite comprender tácitamente la retención estudiantil como categoría institucional y analizar su implementación desde el sistema de bienestar universitario de la Universidad de Nariño, que como veremos más adelante aún no ha sido comprendida o contextualizada. Durkheim se adentra en las implicaciones que tiene la división del trabajo social en la sociedad afirmando que una excesiva especialización produce desintegración o anomia, para comprender mejor lo anterior clasifica dos tipos de sociedades; aquellas en las que las funciones son similares y no específicas, y otras altamente industrializadas, diversificadas y con alta especialidad en sus funciones. De las primeras comenta que son sociedades con una conciencia colectiva muy marcada y por ende un sistema de valores o moralidad común y cohesión debido a la cercanía de sus funciones, lo que él denominó solidaridad mecánica en cambio las sociedades industrializadas en las cuales este fenómeno se desarrolla en condiciones normales reproduce una solidaridad orgánica la cual se sustenta principalmente en la interdependencia de los

funcionarios, Durkheim aclara que esta diversificación es necesaria y útil para lograr la unidad y funcionalidad de sociedades complejas, sin embargo esta diversidad en algunas ocasiones repercute en la moralidad, debilitamiento de los sentimientos comunes y por ende en la consciencia colectiva puesto que se presenta un exceso de especialidad y creación de órganos aislados del todo, generando patologías o anomias “la división del trabajo no puede llevarse demasiado lejos sin que devenga una fuente de desintegración” (p.420)

Ante esto afirma que es el Estado el máximo organismo encargado de propender por la cohesión social y ser capaz de regular la dispersión de funciones, ello implica que existan condiciones mínimas para ejercer las funciones de forma óptima; el funcionario debe sentirse a gusto con su función, es decir debe coincidir con sus aptitudes y talentos, además debe tener una remuneración acorde con su trabajo y necesidades, “la solidaridad depende muy estrechamente de la actividad funcional de las partes especializadas [...] allí donde las funciones languidecen, por más que sean especiales, se coordinan mal entre sí y se sienten en forma incompleta su mutua dependencia” (Durkheim, 1978, p. 458)²

Siguiendo con lo anterior se retoma los aportes de la teoría sociológica que, si bien no aborda directamente la explicación de la acción afirmativa como un medio para disminuir la desertión universitaria, si ofrece esquemas y categorías para entenderla de manera indirecta. El problema se puede asimilar en el Funcionalismo Estructural, y su insistencia en que el desorden y las tensiones del sistema social, se resuelven a través de la cultura y las acciones normativas, en este aspecto se toma a **Parsons** en su estudio de la acción social, que la explica a partir del acto-unidad, el cual está compuesto por: Un actor individual, una finalidad que orienta el proceso de la acción y las situaciones que están determinadas por: las condiciones que se escapan al control del individuo y aquellas que sí tiene control. De acuerdo a lo anterior, la acción de abandono es tomada por el individuo en este caso el estudiante por situaciones que no puede controlar, ya sea por su situación económica, académica o institucional, es decir, situaciones externas y estructurales de las que el individuo es afectado.

² Lo anterior es contrastado en los hallazgos de esta investigación pues se comprende que la anomia se presenta en el SBU debido a la falta de solidaridad en sus funciones.

Se debe aclarar que solo hay una situación que es controlada por el individuo y son las motivaciones y vocación profesional.

También se rescata su obra: “la estructura de la acción social” (1937) que deja ver su carácter macro sociológico por su enfoque en las estructuras, explicando cómo estas ejercen control en la sociedad por medio de la socialización y las instituciones. El sistema educativo por medio del individualismo institucionalizado orienta la realización de metas y valores comunes, permitiendo la legitimación de las instituciones y estructuras, además hace que la acción del individuo tenga una motivación al disponer de valores comunes aceptados y con ello asegurando la autosuficiencia cultural de la sociedad donde cada individuo desempeña una función motivada por cierto nivel de gratificación que se traduce en prestigio o estatus, cabe recordar que Parsons definió al sistema social como “una pluralidad de actores individuales que interactúan entre sí en una situación dada, motivados a obtener un óptimo grado de gratificación” (1999, pág. 25). Siguiendo lo anterior la acción de abandono es una conducta desviada, una acción sin intención agresiva pero lesiva porque no permite al sujeto obtener ese nivel de gratificación y afecta la estratificación social de la sociedad, una sociedad que hoy por hoy requiere de mayor especialización debido a su división del trabajo social. “la posición en la jerarquía equivale a una recompensa, y ésta depende del mérito individual.” (Duek & India, 2014, pág. 15).

Por ello Parsons definió como uno de los prerequisites funcionales de la sociedad la renovación de motivaciones para reducir al mínimo las conductas potencialmente lesivas, cuando el estudiante decide abandonar, es la institución universitaria la que falla funcionalmente y estructuralmente ya que no es capaz de reducir estas conductas lesivas o apoyar las motivaciones de sus estudiantes a través de la retención estudiantil.

“una vez más, en relación con el abandono como tipo de fracaso en motivación para la realización adecuada de un rol, hay que aclarar que el aspecto negativo del abandono no se define en términos motivacionales, sino en términos funcionales relativos al sistema social.” (Parsons, 1999, pág. 25)

“El sistema de estratificación entonces tiene una importancia crucial en la medida en que favorece la conformidad de los intereses de los actores con el sistema compartido de criterios de orientación de valor.” (Duek & India, 2014, pág. 154)

Bajo esta corriente de análisis es importante resaltar el aporte de Merton (2002) que explica como las estructuras sociales ocasionan conductas desviadas debido a la disfunción presenten en las mismas, dicha disfunción se presenta cuando en ciertas instituciones o practicas culturalmente estandarizadas dejan de cumplir principios integradores y al contrario desintegran el sistema social produciendo conductas anómalas o desviadas. Para Merton estas conductas se daban cuando había un distanciamiento entre las metas culturalmente establecidas y las practicas institucionales para llegar a ellas, cuando la sociedad brinda mayor importancia a las metas culturales descuidando o restringiendo los caminos legítimos para alcanzarlas se produce la conducta divergente, ante ello coloca como ejemplo; cuando el individuo interioriza al máximo la meta cultural de éxito financiero sobre los medios legales para llegar a ella pudiendo incurrir en delincuencia organizada y negocios fraudulentos ; a este tipo de adaptación individual Merton la denomina: *innovación*. No obstante, cuando el individuo tiene una mayor interiorización de las prácticas culturales pero una desvalorización de las metas culturales se convierte en un *ritualista* que prefiere aferrarse a las seguras rutinas para avanzar y ascender en la jerarquía social, tal es el caso del funcionario burócrata. Merton también clasifica en la conducta divergente a los *retraídos* y los pertenecientes a *rebelión*, los primeros son individuos que deciden renunciar a las metas culturales y los medios institucionales de la sociedad, individuos que se frustran porque no pueden luchar contra o en el sistema y desertan de él, tal es el caso de los vagabundos, drogadictos, psicóticos o los aislados, siguiendo con nuestro fenómeno de investigación, los desertores se asocian con este tipo de adaptación individual porque no lograron cumplir la meta de culminar sus estudios y los estrategias institucionales no son lo suficiente para permanecer en el sistema de educación superior ;“El derrotismo, el quietismo y resignación se manifiesta en mecanismo de escape, que en última instancia los llevan a escapar de las exigencias de la sociedad” (pág. 249) “este tipo de desviación es un riesgo improductivo” (pág. 250)

Finalmente, los de rebelión, un tipo de adaptación individual que decide cambiar radicalmente las metas y prácticas culturales y establecer una nueva jerarquía de valores que brinde unificación. Merton establece que, para evitar estas conductas anómalas, la sociedad debe tener un equilibrio aproximado entre objetivos culturales y prácticas institucionalizadas,

estas deben tener un acceso equitativo a todos sus integrantes solo así se lograra tener un óptimo grado de unificación, estable y cambiante a las necesidades del mismo sistema.

MARCO DE ANTECEDENTES

3.1 Creación de Acciones Afirmativas en el marco internacional

Las acciones afirmativas no nacen en el mundo universitario y educativo, sino que surgen en Estados Unidos bajo el gobierno de John F. Kennedy en 1961, quien decretó que las industrias debían contratar población negra, mujeres e inmigrantes, y para ello debían utilizar acciones afirmativas que brindaran un adecuado tratamiento a este tipo de población para que no fueran segregados en su contrato ya sea por su credo, color de piel o nacionalidad (Celis, 2009). Es así que las acciones afirmativas surgen como un método de compensación por hechos de segregación en el pasado.

En este contexto se encuentra a Martin Luther King como principal personaje y activista por los derechos de los grupos tradicionalmente excluidos, Luther King exigía al gobierno acciones reales y efectivas que brinden oportunidades a estos grupos y así se cerraran las brechas sociales y segregación racial, manifiestas en este siglo. Gracias a su lucha³, se da paso en 1965 a la ley de derechos civiles promulgada por Lyndon Johnson (1963-1969), en el marco de lo que se denominó *La gran sociedad y los programas de lucha contra la pobreza*, la cual consistía en crear acciones afirmativas o discriminaciones positivas a favor de esta población en el ámbito laboral y de la educación superior. Sin embargo, no fue hasta la presidencia de Nixon (1969-1974) que llegan a establecerse de manera formal las acciones afirmativas con su respectiva sanción, desde aquí se comienzan a implementar al interior de las empresas políticas que vinculan a mujeres en las industrias textiles y a la población negra en construcción de ferrocarriles. En la educación superior se vio la necesidad de implementarlas no solo para generar inclusión social, sino porque la población que ingresaba a las instituciones de educación superior no era la misma de los años 90, era y sigue

³ Una marcha que se llevó a cabo el 28 de agosto de 1963 logró ser el movimiento de lucha por los derechos civiles más grande de la historia, uno de los motivos de la marcha era rechazar la guerra de Vietnam. Luther King proponía que los recursos que se habían invertido en esa guerra podrían haber servido para crear programas para los pobres.

siendo una población diversa y heterogénea que necesita ayuda social para su adaptación a la vida universitaria.

“Desde la educación superior, las instituciones resguardan cupos para que estos sean tomados por grupos minoritarios, quien comenzó esta técnica fue la escuela de medicina de Davis: “El programa consistía en que de los cien cupos que se abrían por año para el programa de medicina, dieciséis estaban reservados para candidatos de grupos étnicos.” (Celis, 2009, pág. 105)

Es así que en el ámbito educativo las acciones afirmativas comienzan a implementarse en Estados Unidos y en el nuevo milenio se ampliaron a Latinoamérica, al respecto se tiene el estudio de (Sobrinho & Brito, 2008) quienes estudian el financiamiento de las acciones afirmativas en Brasil que surgen como complemento a las políticas de acceso y democratización del sistema educativo superior, a través del Programa Universidad para Todos (PROUNI) y el Fondo de Financiamiento Estudiantil (FIES), se intenta asegurar la permanencia de los estudiantes brasileños. A pesar de ello, se señala que gradualmente se privatiza la educación siguiendo las directrices del Banco Mundial “Especialmente de los organismos multilaterales, notablemente el Banco Mundial, proponían que los países en desarrollo deberían reducir el financiamiento público de la educación superior” con el supuesto de que el Estado debe dejarse ayudar por las empresas privadas para el cumplimiento de sus funciones con sus ciudadanos.

También se rescata la investigación de (León & Hurtado, 2005) en Perú quienes estudian las acciones afirmativas que promueven la inclusión de los grupos étnicos en la educación superior dando cuenta que, gracias a su implementación se ha permitido el acceso de estudiantes indígenas amazónicos en universidades, no obstante, este logro no se vio acompañado con acciones de retención que les permita nivelarse en matemáticas y lingüística para su adaptación al idioma castellano y la vida universitaria lo que los ha llevado a la reprobación de materias y en mayor nivel al abandono. León y Hurtado afirman que las acciones afirmativas no solo deben ser implementadas, sino que tienen que ser contextualizadas al espacio y tiempo, tener un carácter focalizado, continuado, monitoreado

y corregido, sino se hace esto las acciones tendrán el efecto contrario: refuerzan el problema y crean prejuicios.

“con programas mal implementados, carentes de respaldo y monitoreo adecuados, que luego llevan al fracaso y deserción universitaria, no se corrige ni se incluye, lo que se consigue es frustrar a estos estudiantes y acrecentar las distancias entre ellos y el resto de la población” (León & Hurtado, 2005, pág. 205)

En el resto de Latinoamérica el fenómeno de la deserción es de especial preocupación “Chile, México y Venezuela tienen tasas de deserción de 54%, 53% y 52% respectivamente, mientras en el rango bajo se ubican Argentina con 40% y Cuba con 25% (Huaman, Javier and Apaza, Edison, 2011) esto indica que de cada 100 jóvenes que ingresan, cerca de la mitad terminan desertando, por ello la importancia de las acciones afirmativas para la retención estudiantil.

3.2 Acciones Afirmativas en Colombia

Las acciones afirmativas en Colombia tuvieron un proceso que se desarrolló gracias a la lucha de diferentes grupos poblacionales, especialmente las comunidades étnicas para su reconocimiento de sus derechos fundamentales, de esta manera se empezó a sentar las bases para la inclusión y equidad real de otros grupos históricamente marginados como lo son las poblaciones económicamente vulneradas. Dicho reconocimiento social y político se plasmó normativamente en la constitución del 91 en el Art. 13: *el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos que contra ellas se cometan.* Según (León & Holguín, 2005) Colombia es uno de los países latinoamericanos con mejores avances normativos en materia de acciones afirmativas, solo por mencionar algunas leyes históricas y relevantes, fruto de la lucha de los diferentes movimiento sociales, se encuentra lo siguiente: en la cuestión de equidad de género se resalta La Ley de Cuotas que garantiza la participación de las mujeres, al menos en un 30%, en escenarios de la vida política y organismos de poder, siguiendo la parte de reconocimiento e inclusión de poblaciones étnicas, se encuentra el decreto 1396 de 1996 por medio del cual se crea la Comisión de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y el Programa Especial de

Atención a los Pueblos Indígenas que le ordenó al Estado crear planes y medidas preventivas de las violaciones a los derechos humanos en estas poblaciones. En ese sentido también se encuentra la Ley 70 de 1993, por la cual se hace reconocimiento social, político y económico de los pueblos afrocolombianos. La estipulación de dichas leyes y otras que se enmarcan en una legislación que busca crear una equidad social aún no son aterrizadas en profundidad y contexto con políticas públicas por lo que siguen siendo distante de llegar a una equidad eficaz.

Siguiendo con lo anterior las acciones afirmativas en el ámbito educativo colombiano se empezaron a implementar en la primera década del nuevo milenio debido a la entrada de un cuerpo estudiantil diverso y heterogéneo en todos sus ámbitos: económico, académico, cultural y social, no obstante el modelo universitario era y sigue siendo homogéneo que no permite responder a las necesidades de sus estudiantes lo cual hizo que la deserción empezara a manifestarse, especialmente aquella por factores económicos y académicos.

“En el caso colombiano los determinantes de la deserción se han asociados a las bajas competencias académicas, pero con un fuerte componente en las características socioeconómicas de los estudiantes al momento de ingresar a la educación superior.” (MEN, 2017, pág. 12)

En la revisión de literatura se encuentra que a mediados de los 90's la investigación educativa empieza a colocar los lentes en la deserción, no obstante, comienzan siendo descriptivas y de corte estático llevándose a cabo cuando el estudiante ya había desertado, no generaban medidas para su prevención, por lo cual no había un marco conceptual que diera comprensión y claridad a dichas categorías como deserción, migración, persistencia y acciones afirmativas. Solo hasta cuando se empieza utilizar la herramienta estadística: modelos de duración (MEN, 2009), esta herramienta permitió, no solo caracterizar a la población desertora sino también determinar los riesgos de que un estudiante deserte, dando paso a la creación y orientación de programas o proyectos que promuevan la retención estudiantil, principalmente apoyos socioeconómicos y académicos para combatir la deserción que en Colombia estaba mayormente determinadas por esos dos factores.

En este sentido cabe mencionar la creación e implementación del **SPADIES** sistema de prevención de la deserción en educación superior, como metodología de seguimiento, medición y sistematización de la deserción que permite a las instituciones y al sector hacer

seguimiento a dicha problemática, identificar y ponderar variables asociadas al fenómeno. El Sistema fue desarrollado en 2006, e implementado en todas las IES entre 2007 y 2008. Con base en la información que provee el SPADIES el ministerio ha dinamizado el Fondo de Bienestar Universitario en instituciones donde los estudiantes presentan mayores vulnerabilidades académicas y socioeconómicas.⁴

Igualmente ha servido como herramienta de evaluación para el consejo nacional de acreditación CNA, quien vigila y regula los procesos de calidad en las universidades, estableciendo para el año 2014 los lineamientos para alcanzar la acreditación institucional, entre ellos el correspondiente a las estrategias de permanencia y graduación en el marco del bienestar institucional, lo que evidencia que la permanencia es sinónimo de calidad, además ha servido para combatir la deserción por causas institucionales “En la biografía escolar de los desertores se aparece recurrente el tema de la decepción del joven por la universidad” (Rojas, 2009, pág. 26). A ello se suma el decreto 1295 DE 2010 por el cual se reglamenta el registro calificado, se estableció como ítem a evaluar el sistema de Bienestar Universitario que entre sus funciones debe propender por la retención estudiantil, evaluando las actividades de bienestar como: aprovechamiento del tiempo libre, la prevención en salud, la cultura en lo referido al estímulo de aptitudes artísticas y la apreciación del arte, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte y acciones de intermediación laboral para los egresados. En este sentido la información del SPADIES debe perfilarse como un elemento objetivo en la perspectiva de aportar a la evaluación del otorgamiento y renovación de registros calificados y de acreditación de alta calidad e igualmente para el otorgamiento de créditos educativos de Instituto Colombianos de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior-ICETEX ya que una de las condiciones para otorgar el crédito es que los estudiantes estén matriculados en instituciones que lleven a cabo acciones afirmativas para la reducción de la tasa de deserción o que en su defecto estén acreditadas

Por otro lado, el aumento de la deserción y su necesidad de atención es uno de los temas más diagnosticados por la investigación social reciente, en este campo encontramos investigaciones tanto del MEN como de las IES. Desde las universidades privadas se tiene a

⁴ Los resultados arrojados por el SPADIES que son tomados en otras investigaciones son abordados más adelante.

(Vélez & López, 2004) que determinaron que los problemas económicos, 59% y la incompatibilidad para cursar el programa, 29% eran las principales causas de deserción de los estudiantes del programa de Comunicación Social de la Universidad de La Sabana. Además, lograron evidenciar que una variable que afecta la incompatibilidad con el programa, es el desagrado por la pedagogía de los docentes, para ello se plantea como estrategia de mitigación el traslado de profesores de planta en los primeros semestres, la idea es aumentar los profesores de planta quienes al tener un mayor conocimiento y trayectoria en pedagogía e investigación son considerados más compatibles.

Igualmente se encuentra a (Zuluaga & Chaves, 2005) de la Universidad Católica de Colombia que desarrolló el programa institucional de tutorías que brinda acompañamiento a los estudiantes por parte de los docentes en dos modalidades. La primera se enfoca en atender y nivelar a estudiantes en situación crítica académicamente y la segunda modalidad para el desarrollo de dimensiones personales de los estudiantes, en relación a ello se tiene que “el porcentaje de éxito del programa de tutoría académica fue de 68%, ya que de 478 casos críticos vinculados a las tutorías 325 superaron su estado con la ayuda brindada”

Además, cabe destacar el estudio de Lopera (2008) de la Universidad del Rosario quien señala que el contexto social y económico nacional influye en la deserción y en la creación de acciones afirmativas “Por su parte variable el PIB, que corresponde al promedio de crecimiento semestral, muestra que mejores condiciones del contexto general de la economía reducen marginalmente la probabilidad de desertar” (p.30)

También se tiene a (Sánchez & Márquez, 2012) de la Universidad de los Andes, quienes señalan que “Las variables de apoyo académico y financiero lograron prevenir la deserción en 1.1 puntos porcentuales en el conjunto de las IES y 0.97 en las universidades. La aún baja cobertura de estos programas impidió un mayor impacto de estos.”

Desde las universidades públicas se tiene el estudio de la (UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA E ICETEX, 2006) “Gasto educativo e impacto en el ingreso familiar, caracterización de estrategias institucionales complementarias al crédito educativo, que inciden en la permanencia e inclusión social” la cual demostró que las A.A eran de reciente creación y que el 73% se creó entre el 2002 y 2007. Esta investigación fue tomada como línea base para que el MEN que realizo una convocatoria entre los años 2007 y 2010

para todas las IES, dicha convocatoria tenía como intención brindar apoyo financiero para programas de retención estudiantil, 30 proyectos de 14 departamentos del país participaron y concluyeron con resultados significativos, “disminución de 1.7 % de la tasa anual de deserción y la cobertura de estudiantes beneficiarios pasaron de 8.645 en 2007 a 16.845 en 2008” (MEN, 2009, P 105) e igualmente otros procesos como el registro calificado y la acreditación de alta calidad consideraron importantes la inclusión de un nuevo ítem de evaluación, las acciones afirmativas para promoción de la permanencia y graduación estudiantil.

En este sentido, cabe mencionar las investigaciones de (Castaño, Gallón, Gómez, & Vásquez, 2009) su aporte sirvió al MEN para construir una metodología de seguimiento, diagnóstico y elementos para la prevención de la deserción, a partir de la aplicación de los modelos de riesgo proporcional en tiempo discreto. Esta metodología aplicada al problema de deserción, permite hacer un seguimiento de los estudiantes desde el inicio de sus estudios hasta que se presenta el evento de deserción y, relacionarlo con el conjunto completo de factores que teóricamente pueden influir en el tiempo de permanencia de un estudiante en la institución. Estos investigadores plantean como estrategias para la retención estudiantil en la Universidad de Antioquia la regulación de entrada de estudiantes que cursan dos carreras, ofrecer mejor información teórica y práctica acerca de los programas a estudiantes de grado 11, crear las acciones afirmativas en concordancia con la situación macroeconómica del país y finalmente recomiendan el fortalecimiento de semilleros de investigación para la culminación de la carrera en un lapso de tiempo menor. Así las cosas, “las políticas orientadas a favorecer la finalización exitosa de los estudios podrían ser la mayor promoción de los programas de «semillero» y una apropiada orientación profesional” (P.25)

Asimismo, se señala el programa de acompañamiento académico y vocacional de la Fundación Universitaria Área Andina (MEN, 2015), quienes efectúan el proceso desde la admisión del estudiante, es decir, se identifican las variables críticas en la entrevista y las pruebas diagnósticas de lógica y lectoescritura, de las cuales se hace un análisis estadístico y se toma aquellos estudiantes que perdieron la prueba para hacer un proceso de refuerzo durante un mes con los docentes, quienes publican sus horarios y aquellos que no puedan asistir lo puedan hacer de forma virtual. Además, estudiantes que estén cursando materias por tercera vez se remite a psicología para observar si presenta problemas emocionales,

cognitivos, de convivencia, malos hábitos de estudios entre otros. El equipo de trabajo está conformado por psicología clínica y educativa además de sociólogos y psiquiatría.

Otro elemento a rescatar son los OVA objetos virtuales de aprendizaje que se construyen con la identificación de variables de riesgo de abandono y por medio del equipo interdisciplinar de trabajo:⁵ asesor pedagógico, metodológico, de comunicaciones y equipo de permanencia para lograr de atención y acción, antes de publicar los OVA se hace una prueba piloto con estudiantes y es fundamental actualizarlos cada año y medio con la previa sistematización de los logros y desafíos.

Desde el MEN a través de los resultados arrojados por (SPADIES, 2009) se ha evaluado que las estrategias de retención estudiantil en Universidades públicas han tenido un impacto positivo, especialmente los apoyos académicos y psicológicos, para el primero se tiene que: “mientras en décimo semestre deserta el 52% de los estudiantes que no reciben ningún apoyo académico, en el mismo semestre deserta apenas el 22% de los estudiantes que reciben apoyo académico durante cuatro o más semestres” (Pág. 115). Y para el apoyo psicológico se tiene que este reduce de manera significativa la deserción estudiantil de 52% a 35% en décimo semestre.

Es importante señalar que los créditos educativos otorgados por el ICETEX efectúan un acceso a una educación y garantizan una cierta permanencia del estudiante, empero, no genera igualdad real ya que quienes recurren a endeudarse son jóvenes de estratos bajos que por sus dificultades académicas y socioeconómicas no logran tomar uno de los escasos cupos en las universidades públicas. Ello representa la privatización de la educación y el fomento de la desigualdad educativa, al respecto Patiño y Barragán (2013) afirman lo siguiente:

“Las universidades públicas, en su mayoría con poco presupuesto y escasos cupos no podían asumir la cantidad de jóvenes que anhelaban acceder a la universidad; se creó un mercado paralelo donde las universidades privadas de bajo nivel, suplieron la incapacidad del Estado.” (Barragán & Patiño, 2013, pág. 68)

⁵ Ciencias básicas, centro de gestión e innovación tecnológica y Bienestar

Cabe mencionar que las acciones afirmativas para la retención estudiantil han buscado ser financiadas, desde el marco normativo de la Ley 30 de 1992, el Estado colombiano estipula que cada Institución debe garantizar un mínimo de su presupuesto para el fondo de Bienestar Universitario garantizando así la inversión en la permanencia.

Art. 118: “Cada institución de Educación Superior destinará por lo menos el dos por ciento (2%) de su Presupuesto de funcionamiento para atender adecuadamente su propio Bienestar Universitario”

Es de anotar que el sistema de Bienestar Universitario se crea a partir de la ley mencionada, pero su propuesta se aterriza en el acuerdo 03 de 1995 emanado por el Consejo Nacional de educación superior CESU, el cual establece que su misión se enmarca en la formación integral de los estudiantes, buscando el desarrollo humano, mejoramiento de la calidad de vida de la persona y del grupo institucional (estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo) como un todo. El acuerdo estipula que el sistema de Bienestar Universitario debe implementarse a través de cinco áreas: salud, desarrollo humano, promoción socioeconómica, cultura y deportes y recreación, con el objetivo de atender y enaltecer las dimensiones del bienestar establecidas en lo cultural, social, moral, intelectual, Psico- afectiva y física. En principio este sistema no se crea para combatir la deserción universitaria, sino en el marco de una nueva epistemología de educación que busca traspasar la misión de formación profesional establecida en los años 90's, la cual estaba limitada a un corte académico con visión capitalista ya que se orientaba con fines netamente económicos, ahora la epistemología educativa busca ampliarse a cuatro categorías clave: desarrollo humano, formación integral, construcción de comunidad y calidad de vida. También con el fin de responder al desafío que representó la entrada de una población diversa a la universidad ya que anteriormente el cuerpo estudiantil era homogéneo y de altos ingresos, razón por la cual no era tan evidente la necesidad de ocuparse de otros aspectos diferentes a los académicos.

“El bienestar educativo es condición necesaria para la plena materialización de la educación como derecho fundamental y bien común en términos de acceso, cobertura y permanencia, así como de la realización

integral del proceso educativo. La existencia de bienestar educativo es inherente a la actividad académica, pues ofrece las garantías para el desarrollo social, cultural, lúdico y cognoscitivo de profesores, estudiantes y trabajadores” MANE. Mesa ampliada nacional de educación. (2013) citado en (MEN, 2016)

De acuerdo a lo anterior se tiene que en primera instancia la categoría de Bienestar Universitario exista antes de retención estudiantil, este último proceso surge en Colombia a mediados de 2006 y se implementa de forma oficial en las IES en 2008, en algunas instituciones se crea su propia instancia universitaria o se lo conexiona dentro del sistema de Bienestar Universitario, es decir, a las estrategias que venía implementando este sistema se agregan otras de retención estudiantil. En toda esta configuración, el MEN en conjunto con el CESU realiza para el año 2015 un estudio para evaluar la implementación del sistema de Bienestar Universitario en las IES y así conocer si se había logrado fortalecer la permanencia y graduación exitosa, al respecto encuentra las siguientes problemáticas:

1. Falta de representatividad en los órganos directivos.
2. Presupuesto insuficiente.
3. Carencia de un sistema de información y recolección de datos para establecer diagnósticos y evaluar resultados.
4. Asimetría en las condiciones de los docentes como contratación, remuneración, ascenso y carga académica.
5. Enfoque asistencial.
6. Tercerización para contratar al personal administrativo que trabaja en las áreas misionales.
7. Escasa relación de la institución con los egresados.

Ante ello el CESU y el MEN reconoce que, si bien se había emitido la normatividad para establecer los ejes misionales de Bienestar Universitario en articulación con la misión educativa superior, esta había quedado limitada ante a la generalidad de la norma, lo que no le permitió aterrizar en las IES, las cuales acataron lo estipulado, pero no lograron imprimirle a la política nacional su autonomía, un carácter focalizado, produciendo que sus sistema de Bienestar Universitario se distanciara del objetivo común y se ejecutara en

cumplimiento a la ley, limitándose a la distribución eficaz de su presupuesto y no fortaleciendo el tejido social universitario, a todo esto se suma la desarticulación de las instancias administrativas de las IES y la falta de talento humano.

En ese sentido el MEN y el CESU deciden establecer los principios de la política de bienestar, estipulándolos de la siguiente manera⁶:

⁶ **a) Universalidad.** Los lineamientos pueden aplicarse a cualquier tipo de institución sin importar su tipología o naturaleza o la modalidad de su oferta para garantizar el bienestar para toda la comunidad educativa.

b) Equidad. Los lineamientos buscan el bienestar de la comunidad educativa con particular atención a aquellos que son vulnerables o presentan condiciones particulares que no han permitido el goce efectivo de sus derechos, como víctimas del conflicto armado, grupos étnicos, población con discapacidad y población de frontera.

c) Transversalidad. Los lineamientos parten del reconocimiento del bienestar como un asunto estratégico para el cumplimiento de los objetivos misionales que se articula e incorpora en los distintos procesos y prácticas institucionales.

d) Pertinencia. Las estrategias de bienestar deben estar orientadas por las particularidades de cada institución como el contexto, las necesidades e intereses de cada grupo.

e) Corresponsabilidad. El bienestar es una construcción colectiva y por tanto es responsabilidad de todos los actores de la institución.

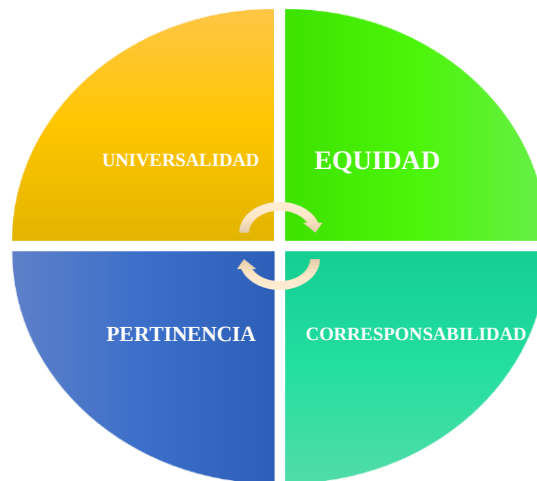


Ilustración 2. Diagrama de los principios de bienestar universitario. Fuente elaboración propia.

METODOLOGÍA

4.1 Tipo de Investigación

Esta investigación se desarrolla en la universidad de Nariño, sede Torobajo, bajo el tipo de investigación mixta la cual ha sido un referente para el estudio de fenómenos complejos que requieren profundidad y ampliación. El enfoque mixto intenta reconciliar lo cuantitativo y lo cualitativo, dando una alternativa llamada *intersubjetividad* que permite contextualización, y explotación del fenómeno brindando una perspectiva amplia y comprensible al investigador (Hernández Sampieri & Mendoza, 2016, pág. 535). La contextualización provee al estudio una recolección y análisis más completo y al mismo tiempo generalizable y con validez externa. Según Samperi citando a Creswell (2010), los métodos mixtos utilizan la evidencia de datos numéricos, verbales, textuales, visuales, simbólicos y de otras clases para entender problemas en las ciencias.

esta investigación pretende evidenciar el proceso en retención estudiantil en un contexto determinado: la Universidad de Nariño, para ello se hace un análisis sobre la efectividad de las medidas que se han tomado en el periodo 2015 a 2019, es de anotar que se toma este periodo con la intención de dar continuidad a las investigaciones previas del fenómeno de la deserción y complementarlo con su categoría dual: retención estudiantil, determinando sus avances o retrocesos y su nivel de impacto en la comunidad estudiantil, cuestión importante para mantener el bienestar universitario y construir un modelo incluyente y equitativo de universidad y región.

Cabe destacar que no solo se toman los resultados estadísticos desde los años 2015 a 2019 sino que también las formas que son experimentadas y producidas dichas acciones, desde el modo de ver y entender en el contexto del estudiante beneficiario, como sujeto central. En concordancia con los referentes teóricos, tenemos los aportes del funcionalismo estructural que desde una visión macro sociológica nos permite entender las afectaciones de la deserción en la movilidad social y en el sistema de estratificación social, además de la importancia de la retención estudiantil para el manteamiento de valores y cumplimiento de motivaciones individuales.

4.2 Diseño de investigación

La investigación mixta tiene cinco tipos de ejecuciones: secuencial, concurrentes, integral y de conversión, de acuerdo a los objetivos de esta investigación la ejecución es concurrente, es decir se aplican ambos métodos de manera simultánea, recolectando y analizando la información casi en un mismo tiempo. La ejecución concurrente presenta dos diseños: de triangulación concurrente (DISTRAC) y el diseño anidado o incrustado concurrente de modelo dominante (DIAC), este último se toma para cumplir los objetivos, ya que este diseño permite la comparación de la recolección de información bajo la predominancia de un método sea cualitativo o cuantitativo, es decir el método de menor predominancia se incrusta en el método central para dar soporte y ampliación a la información recolectada; “un estudio básicamente cualitativo puede enriquecerse con datos cuantitativos descriptivos de la muestra” (Creswell, 2009).

En el análisis se compara los datos estadísticos o empíricos con las categorías encontradas en las entrevistas.

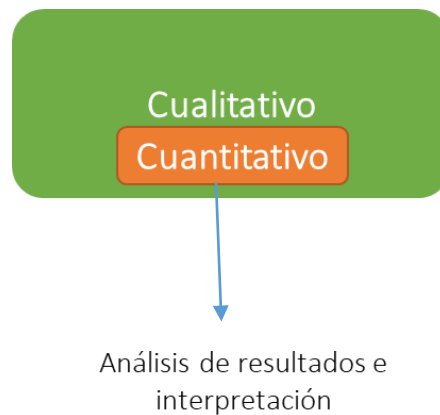


Ilustración 3. Diseño metodológico, incrustado concurrente. Fuente Sampire

4.3 Población-Muestra

La población de esta investigación son estudiantes de pregrado beneficiados de los programas encaminados a la retención estudiantil, los cuales son abordados desde las distintas áreas de Bienestar Universitario, tales como; área de cultura, área de deportes y recreación, área de desarrollo humano, Área de promoción socioeconómica y ambiental, como también la unidad de salud. Es de anotar que aún no existe un programa o área especialmente dedicado a monitoreo del fenómeno de la deserción, sino que esta misión se trabaja de manera transversal con todas las áreas

La muestra fue de carácter intencional y teórica, dado que esta nos permite aprehender desde las perspectivas de los actores involucrados en el fenómeno. El muestreo intencional permite alcanzar, por lo menos, cuatro metas. Primero, lograr mayor representatividad en las conclusiones, seleccionando los contextos, individuos o actividades que se consideran “típicos”. Esto probablemente no se lograría con una muestra del mismo tamaño que se elabore al azar. Segundo, captar adecuadamente la heterogeneidad de la población, seleccionando sistemáticamente individuos, contextos o momentos que representen las variaciones posibles más importantes. Tercero, examinar deliberadamente los casos críticos para la teoría que se esté desarrollando o estudiando, los cuales muchas veces sirven de “prueba crucial”. Y, por último, permite establecer comparaciones para hallar las razones de las diferencias entre contextos, momentos o individuos (Maxwell, 1996). Para dar cumplimiento a los objetivos de esta investigación se optó por seleccionar a los estudiantes representativos para cada una de las áreas, cabe aclarar que si bien la investigación sugiere trabajar con estudiantes en riesgo de deserción o con mayores vulnerabilidades, la dinámica encontrada en el sistema de Bienestar Universitario de la UDENAR refleja que no cuenta con una previa identificación de dichos estudiantes, ya que este trabajo recae en los comités curriculares de cada programa académico, quienes se encargan de direccionar los casos de mayor riesgo de abandono a esta instancia, atendiendo y orientando al estudiantes para mejorar sus condiciones, sin embargo, la vasta población estudiantil y el limitado talento humano no permiten el abordaje focalizado de esta población, por lo tanto, se decide trabajar con los estudiantes destacados por su participación o con mayor atención por cada una de las áreas.

4.4 Técnicas de Investigación

Para esta investigación, se utilizan técnicas que permiten dar un soporte interno. En un primer momento se realizó un análisis documental actualizado, teniendo como base la indagación de las políticas educativas del MEN para tratar el problema de la deserción, revisión de bases de datos estadísticos proporcionados por el SNIES, SPADIES y anuarios de la Universidad de Nariño e información brindada por Grupos de investigación que brindan un estudio detallado y desagregado del panorama educación nacional y local.

Cabe aclarar que para el cumplimiento del segundo objetivo se recurre a la realización de entrevistas semi-estructuradas con cada uno de los coordinadores de las áreas de Bienestar Universitario. Igualmente, para el tercer objetivo de investigación: determinar los logros y oportunidades de mejoras de las A.A para la retención estudiantil se remitió a las cifras del número de participación o beneficiarios por cada una de las áreas de Bienestar Universitario y se lo comparó con la población estudiantil por año, arrojando los porcentajes de cobertura, un instrumento que permite medir de forma cuantitativa la gestión y capacidad. Se logró calcular los índices de cobertura para cada programa del área de promoción socioeconómica, como: becas de alimentación, auxilios de vivienda, monitorías y tutorías, no se toma el fondo solidario y reliquidación de matrícula ya que la naturaleza del programa no permite compararlo con la proporción estudiantil en general, sino con su respectivo tipo de población (índice por focalización)⁶. También se tiene el área de cultura, se toma toda la participación en los talleres de formación cultural, desde la unidad de salud solo se toma atención en psicología y acciones colectivas como programa de mayor incidencia en retención estudiantil y del área de deportes se toma todas sus participaciones.

De la misma manera desde la experiencia estudiantil se realizó entrevistas semiestructuradas que permitieron conocer el nivel de recepción de las acciones afirmativas e incidencia en su permanencia. Por la naturaleza de menor cobertura de las áreas de cultura, deportes, desarrollo humano y unidad de salud, posibilitaron su abordaje con herramientas de

⁶ Los datos fueron tomados del anuario que publica la Universidad de Nariño en su página web. En la revisión del documento, el área de promoción socioeconómica abarca un programa que es descuentos en matrícula por votación, si bien es cierto que se enmarca como apoyo económico, su impacto no es relevante en retención estudiantil ya que solo es el 10% de descuento en matrícula y no tiene continuidad como los otros programas, por ello no fue tomado dentro de este análisis.

investigación cualitativa, no obstante, el área de promoción socio- económica y ambiental integrada por programas como monitorías, tutorías académicas, becas de alimentación y auxilio de vivienda, se decidió analizar de manera cuantitativa. Se solicitó la información académica y socioeconómica y demográfica de los estudiantes por cada uno de los programas anteriormente mencionados, esto con el fin de corroborar su pertinencia, sin embargo, no existe la disponibilidad de dicha información ya que la dependencia del SBU no hace una clasificación de los estudiantes beneficiarios por cada tipo de ayuda, dicha identificación tampoco es determinante al momento de asignación, salvo en casos especiales



Ilustración 4. Técnicas de investigación. Elaboración Propia

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA

RETENCIÓN ESTUDIANTIL EN LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

El primer y segundo objetivo específico, buscó conocer el proceso de creación y ejecución de las acciones afirmativas implementadas desde el SBU, sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño, dado que esta instancia pretende afianzar una cultura de bienestar en la comunidad universitaria, a través del apoyo para el mejoramiento del desarrollo humano e integral, como también el mejoramiento de la calidad de vida y proyección social de toda la comunidad universitaria. La importancia de esta experiencia institucional radica en sus tasas de deserción por cohorte, una de las más bajas del país con un 38,14% en comparación al panorama nacional 45,09%, de allí que es significativo el conocer el proceso de creación e implementación de cada una de las acciones afirmativas tanto para visibilizar, como optimizar y generar mejores resultados, además de que, la sistematización de la experiencia permite dar claridad y sirve de modelo para otras instituciones de educación superior, las cuales se encuentren en una etapa exploratoria o en las que se presentan altas tasas de deserción. La deserción universitaria es un fenómeno que ha afectado y cuestionado la capacidad de las universidades de retener y lograr la graduación exitosa de los estudiantes; es por ello que se ha implementado acciones afirmativas, las cuales pretenden ser una medida que permitan a la población universitaria una instancia académica adecuada.

Como se ha mencionado en esta investigación, la retención estudiantil es un proceso de reciente ejecución, precisamente su atención se da en la primera década del nuevo milenio cuando el MEN comienza a exhortar a las IES a través del CNA a la implementación de estrategias de retención estudiantil, en ese sentido, la Universidad de Nariño como institución estatal empieza a acoger la normatividad, sin embargo, se observa que la implementación no logra la articulación integral de las dependencias universitarias para tal fin, además en principio su objetivo de población solo son los estudiantes, a medida que avanza la investigación nacional sobre la comprensión de la categoría de bienestar universitario, que

intentan traspasar la ambigüedad y generalidad de las resoluciones del MEN, las universidades logran comprender la epistemología de bienestar y educación e igualmente se dan cuenta de la nueva población estudiantil que ha ingresado a sus claustros y sus necesidades de atención. A continuación, presentamos un breve acercamiento al comienzo del proceso de retención estudiantil en la Universidad de Nariño.

En atención a ley 30 de 1992 se crea la decanatura de estudiantes, bajo el *Acuerdo No. 202 de 1993*, estableciendo como objetivo la promoción de la moderna filosofía de bienestar a través de la implementación de condiciones sociales y económicas que sustenten e impulse el desarrollo cotidiano de la actividad académica, siguiendo la norma, se propone el desarrollo de las dimensiones físico, psico afectiva, espiritual y social exclusivamente de los estudiantes, en cuanto a la demás comunidad universitaria aún no estaba contemplada a excepción para cumplir con la misión de bienestar estudiantil. El acuerdo determina las siguientes secciones de atención:

- Salud y trabajo social
- Extensión cultural
- Deportes y recreación
- Integración académica

A pesar de ello, en el año 2006 se deroga el acuerdo y se decide aplicar el concepto de bienestar a toda la comunidad universitaria, es así como por medio del *Acuerdo 086 de 2006* la decanatura de estudiantes pasa a llamarse sistema de bienestar universitario, teniendo como objetivo influir positivamente en el compromiso institucional, salud y bienestar de estudiantes, docentes, trabajadores, jubilados y egresados.⁷ Contribuyendo al desarrollo humano y a la construcción de comunidad universitaria con responsabilidad y sentido social, fundamentada en valores humanos y con alto grado de pertinencia institucional, trascendiendo los ámbitos académicos y laborales con el fin de lograr bien-estar de los estamentos universitarios.

⁷ Es de anotar que el concepto de bienestar se demora 13 años en aplicarse a toda la comunidad universitaria de la Universidad de Nariño e incluir lo económico e incluso en sus áreas de atención.

En la revisión del acuerdo se resalta la aparición de nuevas categorías que anteriormente no habían sido contempladas en el marco de bienestar, tales son: formación integral, calidad de vida, desarrollo humano y retención estudiantil. Esta última categoría se anota en el artículo 9 numeral 2: “*Generar programas de retención estudiantil desde cada una de las áreas que integran el Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño*” (2006). Este cambio se comprende en el sentido de que bienestar universitario no es solo un sistema de oferta de programas y ejecución eficiente de un presupuesto dictado en la ley 30 sino que su misión abarca la formación integral de los estudiantes, lo que implica la formación del sentido social y humano que comprometa a toda la comunidad universitaria en la transformación de las comunidades para lograr la equidad y calidad de vida. Por ello el acuerdo establece cinco áreas de trabajo; cultura, deportes, salud, desarrollo humano y promoción socio económica y ambiental.

Nótese que se agregan estas dos últimas áreas, en el acuerdo 202 de 1993 no contemplaba el aspecto económico ni incluso sino hasta 2006, lo que evidencia que la Universidad de Nariño empieza a recoger toda la normativa legal referente a bienestar universitario, en todos sus aspectos, especialmente el acuerdo 03 de 1995 emanado por el Consejo Nacional de educación superior CESU y el acuerdo 05 de 2003 de ASCUN, esta última normativa que está más cercana a la creación del Bienestar universitario en la Universidad de Nariño es el resultado de un diagnóstico nacional el cual encuentra “un Bienestar Universitario que no llegaba a toda la comunidad universitaria, que no contaba con el apoyo institucional por la falta de políticas internas, un bienestar que aún no superaba la concepción asistencialista y tradicional y cuya relación con la academia era muy distante” (ASCUN, 2003). Ante ello la Universidad de Nariño intenta ampliar las estrategias operativas de bienestar universitario y relacionarlas con su misión institucional, creando las áreas anteriormente mencionadas, a continuación, se realizará una descripción de cada una de ellas, su funcionalidad, normatividad actual, ejecución y proyección en el plan de desarrollo institucional 2020-2032, enfatizando aquellos programas que han influido en retención estudiantil.

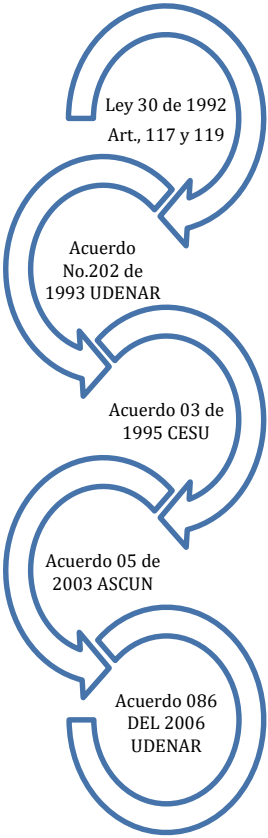


Ilustración 5. evolución de reglamentación de Bienestar Universitario. Fuente: elaboración propia.

5.1 Área de cultura

El área de cultura se rige bajo el Acuerdo 047 del 2019, en cual se concreta aspectos para la promoción de una formación integral, hábitos de vida saludables y el uso creativo del tiempo libre de todos los miembros de la comunidad universitaria, de esta manera se estipula bajo la norma; qué, cómo y cuándo se ofertarán los talleres de cultura, y quienes pueden postularse como docentes. Dichos talleres se proponen como un espacio extracurricular que tiene como objetivo la promoción del bienestar y el fortalecimiento de una identidad cultural e institucional.

Estos talleres se realizan de forma abierta para toda la comunidad, tienen un periodo de 40 horas durante un semestre académico, actualmente se desarrollan los siguientes; ballet folclórico, narración oral, teatro de estudio, batería, escritura, danza árabe, guitarra y bajo. A adicional a ello existe el apoyo a grupos culturales como son: “*Somos pacífico*”, la comunidad LGTBIQ+ y cabildo indígena, los cuales dictan un taller según su identidad.

Somos pacífico dicta el taller de danza y ***cabildo indígena*** tiene un taller de tejido ancestral.

El taller de ballet folclórico actualmente cuenta con alrededor de 120 estudiantes, algunos de ellos destacan por su constante participación y representación universitaria, por lo tanto, reciben un incentivo que se ve reflejado en un descuento en el pago de su matrícula de un 70% y 60%. No obstante, es interesante analizar la demanda y la permanencia en cada uno de los talleres porque a pesar de que tienen una alta demanda, la permanencia es muy baja, esto puede deberse a que los estudiantes no perciben una gratificación inmediata como si la perciben en los créditos de formación ciudadana, humanística y de formación deportiva.

“nosotros tenemos como objetivo proporcionar espacios y ambientes adecuados para el desarrollo de actividades artísticas. Damos la oportunidad al estudiante de que sea su primera experiencia de trabajo en esta área. Los estudiantes inscritos no obtendrán ningún tipo de calificación, además de que el vincularse a algunos de los talleres no tiene costo, sino que estos espacios buscan fortalecer el ambiente institucional” (Javier Botina Erazo, coordinador área cultura de Bienestar Universitario, 2022).

Por otro lado, es importante mencionar que desde esta área se hace apoyo al área de promoción y prevención en salud, por medio de presentaciones de obras de teatro alusivas a

situaciones que se identifican con el contexto universitario las cuales atentan con el bienestar y la salud de la comunidad estudiantil. Finalmente, para poder conocer la eficiencia de cada uno de los talleres y eventos se realizan encuestas de satisfacción para conocer las fortalezas y las oportunidades a mejorar.

5.2 Área de deportes

El área de deportes busca mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria a través de la práctica deportiva y recreativa mediante acciones y procesos, encaminados al sano esparcimiento, utilización racional y formativa del tiempo libre. Su conformación está dada por cuatro programas: deporte competitivo, recreativo, proyección y actividades complementarias.

El primer programa: deporte competitivo, está orientado a estudiantes y funcionarios de la Universidad de Nariño con capacidades deportivas sobresalientes para conformar la selección deportiva que represente a la universidad en los campeonatos inter institucionales a nivel regional, nacional e internacional. Los deportes que integran esta área son, deportes individuales como: Taekwondo, ajedrez, tenis de mesa, atletismo y deportes de conjunto como: Fútbol, baloncesto y voleibol.

el segundo programa: deportes de proyección está orientado a estudiantes y funcionarios con potencial deportivo que deben ser entrenados para fortalecer sus capacidades técnicas y tácticas en cierta disciplina deportiva; igualmente, los deportes de proyección están enfocados en deportes individuales y de conjuntos mencionados anteriormente.

Tanto los deportes de competición y de proyección son de modalidad mixta: hombres y mujeres y se rigen por la resolución 002 del 2016, la cual establece los lineamientos para conformar las selecciones deportivas, criterios para competición y causales de descalificación. Los eventos deportivos en los que debe competir la selección deportiva de la Universidad de Nariño, son los siguientes:

- Campeonatos organizados por las diferentes ligas departamentales
- Campeonatos de la Red UREL Capítulo Nariño
- Campeonatos del ciclo deportivo de ASCUN⁸. Fase zonal departamental, regional sur occidente y nacional
- Campeonatos Binacionales
- Campeonatos invitacionales municipales
- Campeonatos invitacionales de clubes.
- Campeonatos Inter Institucionales
- Campeonatos Internos

Los profesionales del área de deportes se encargan de realizar el test físico técnico de acuerdo a la disciplina deportiva, donde determinan las aptitudes y capacidades para integrar los seleccionados o sugerir integrar los grupos de Deporte de Proyección, para iniciar el proceso sistemático del fortalecimiento de su técnica y acondicionamiento físico.

Es de anotar que la Resolución 002 del 2016 en su artículo 9, establece que, los estudiantes deportistas deben tener un promedio académico de 3.3 y deben tener los siguientes indicadores para ser seleccionados: Buena técnica, inteligencia, habilidad, rapidez mental, buena condición física, versatilidad en conceptos tácticos y conocer reglamento específico de la disciplina deportiva. Lo anterior da cuenta de que los estudiantes de la selección universitaria no solo deben tener un rendimiento deportivo sino académico para poder competir en los juegos deportivos, especialmente de los juegos ASCUN.

Otro de los programas que conforma esta área son las actividades complementarias, campeonatos dirigidos a toda la comunidad universitaria con el fin de estimular la actividad física y recreativa y fomentando a través del juego la integración de los diferentes estamentos universitarios, los campeonatos se dan de la siguiente manera:

⁸ Asociación colombiana de universidades, actualmente congrega 93 instituciones de educación superior públicas y privadas de Colombia, con presencia en 342 sedes, 54 seccionales y 81 convenios.

- Torneo Inter- Dependencias. Dirigido a docentes y funcionarios.
- Campeonato Inter-Roscas / Inter-Programas / Inter-Primíparos

Cuadrangulares amigos de Proyección

- Campeonatos relámpagos con Facultades y Programas

Desde el PDI 2020-2032 se proyecta la creación de canales de visibilización para una comunicación efectiva que permitan ampliar el conocimiento de los servicios ofertados de esta área de bienestar universitario, la ampliación de la oferta deportiva en base la demanda de la comunidad institucional y el fortalecimiento de los espacios recreativos de participación masiva, que permitan el sano esparcimiento.

En cuanto al apoyo a los estudiantes que representan a la universidad se pretende realizar intercambios deportivos previos a las competencias, plantear estímulos o incentivos académicos para cursar posgrado a medallista nacional e internacional y fundamentalmente impulsar el trabajo interdisciplinario que propenda por un desarrollo integral en los deportistas en cada una de las fases de preparación.

5.3 Área de desarrollo humano, centro de escucha y atención desde la psicología clínica

La calidad de vida universitaria y la permanencia estudiantil se pueden ver fuertemente afectados por situaciones que se presentan en el campus universitario, como fuera de este, por ejemplo: alto consumo de alcohol, consumo de sustancias psicoactivas, embarazos no deseados, gestión de las emociones, dificultades en métodos y técnicas de estudio, estrés académico, bullying y violencia. Dado a todas estas dificultades resulta pertinente la oferta de áreas como la de desarrollo humano, cuyo objetivo es orientar y brindar apoyo hacia el mejoramiento de las condiciones de vida del sistema universitario, mediante el fortalecimiento de capacidades humanas y proyección social, esta área se fundamenta bajo los criterios de; universalidad, equidad, corresponsabilidad, transversalidad y sostenibilidad, abordando los distintos procesos y dimensiones humanas del individuo, las cuales se ven reflejadas y evidenciadas en el diario vivir. Esta área está conformada por tres programas:

- construcción de vida universitaria
- programa de inclusión
- Programa de clima organizacional.

El primero cumple con unas actividades las cuales permiten al estudiante recién ingresado el conocimiento y contextualización de los servicios o programas ofertados por el SBU. El segundo programa desarrolla un trabajo focalizado con los estudiantes en condición de discapacidad, brindando acompañamiento socio económico y académico en toda su permanencia⁹, además se promueve el acercamiento, sensibilización e inclusión con docentes y estudiantes a través de talleres como lengua de señas y braille. El tercero y último es el programa de clima organizacional dirigido a administrativos, docentes y funcionarios que busca crear espacios de esparcimiento y bienestar.

Desde el PDI se proyecta el fortalecimiento de los espacios que favorezcan el clima organizacional, capacitación continua en base a las necesidades institucionales, apertura de espacios para conmemoración de eventos institucionales y aquellos que permitan la adaptabilidad de la comunidad universitaria, para este último aspecto se pretende propender por el acompañamiento académico y orientación psicosocial a través de la creación de espacios de asesoría sobre técnicas de estudio, aprendizaje estratégico y orientación profesional. Igualmente se plantea implementación de la estrategia de realización de proyectos de vida en personal prejubilable, promoción de habilidades para la vida con la comunidad egresada y finalmente la realización de un estudio de factibilidad para construcción de un hogar infantil para la comunidad universitaria.

Seguidamente se cuenta con el área de salud, un área transversal a todas las áreas, trabaja con el centro de escucha, un espacio que hace operativo el abordaje de situaciones nocivas y lesivas para los estudiantes.¹⁰ Este espacio fue creado en el año 2012 a través, de la estrategia *Saludarte*, con el apoyo de la docente Nancy Elena Cerón Souza del programa

⁹ se realiza un seguimiento en el que se incluye a sus familiares

¹⁰ Información relacionada con la creación y propuesta de reestructuración del centro de escucha, tomada de la oficina de planeación y desarrollo de la Universidad de Nariño

promoción y prevención en salud y el apoyo económico de la Unidad de Salud estudiantil, se contrata un Tecnólogo y empieza a operar el centro de escucha, no obstante en el año 2018 se presentan dificultades presupuestales y fue cerrado en el periodo A, luego se evidencia la necesidad de reactivación del mismo y es así como en el año 2020 resurge este servicio para la comunidad estudiantil en el marco de la pandemia y virtualidad académica.

“Entre 2002 y 2005, el Ministerio de Salud y Protección Social, inició la experiencia con centros de escucha y centros de orientación y acogida comunitaria. En 2009, los esfuerzos se orientaron a la prevención del consumo en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en los entornos educativos, denominados Zonas de Orientación Escolar – ZOE- y Zonas de Orientación Universitaria – ZOU-” (ABCE de dispositivos comunitarios, 2015)

Según el Ministerio de Salud, las zonas de orientación universitarias en Colombia son una herramienta del modelo de dispositivos comunitarios, el cual se ha consolidado institucionalmente en el Plan de Intervenciones Colectivas en Salud consagrado en la resolución 518 del 2015 que a su vez se enmarca en la ley 1438 del 2011 en la que se establece la ruta Integral de Atención para Personas con Riesgos en Salud Mental, Epilepsia y Consumo de Sustancias Psicoactivas y cuidado de personas con discapacidad o con VIH.

Los dispositivos comunitarios facilitan la orientación, canalización y derivación de servicios sociales y de salud, trabajando desde una perspectiva de derechos y desarrollo humano con el enfoque de género y/o enfoque diferencial, desde los cuales se hace reconocimiento de las personas como sujetos especiales de derechos. De acuerdo ABCE (2015) el alcance de su acción es de orientación, apoyo, escucha activa, promoción de espacios de confianza y seguridad emocional, promoción de la ayuda mutua, la ayuda social y comunitaria. En este sentido, el SBU brinda la orientación a través de sus profesionales, dos psicólogos clínicos y en el centro de escucha una tecnóloga en promoción y prevención en salud, este personal identifica problemas del estamento estudiantil y de docentes, trabajando a través de tres ejes:

- escucha activa y acciones colectivas: propensión de espacios de confianza para la escucha y orientación.
- Articulación intersectorial tanto con redes de apoyo como redes operativas: hace referencia a la articulación con las diferentes dependencias universitarias como fuera de ella para la atención, tratamiento y seguimiento del problema que afecta el bienestar estudiantil, es decir, responder antes situaciones detonantes de abandono.
- Comunicación y visibilidad

De acuerdo con la información recolectada se tiene que los problemas que manifiestan de manera reciente la comunidad estudiantil son: *la inadecuada gestión de las emociones, la depresión, el estrés, la ansiedad, la frustración por la escasa orientación vocacional, malas relaciones afectivas, escasa actitud propositiva, presión académica, inadaptabilidad en la vida universitaria, bullying, reducción de la atención de docentes, las condiciones económicas limitantes y trabajos de grados inconclusos*. Siendo los factores preponderantes: la inmadurez socio afectiva y la presión académica:

la inmadurez socio afectiva:

“el tema emocional es complejo porque, empíricamente es notorio como los estudiantes vienen a la universidad y no recibieron o han recibido escaso acompañamiento en el manejo de las emociones. Entonces estudian y es aquí donde se evidencia que no vienen con herramientas para poder abordar situaciones que ponen en riesgo o mejor dicho en discernimiento, ¿de qué hacer? y ¿qué no hacer? o ¿cómo actuar?” (Selena Cañar, coordinadora centro de escucha, 2022)

Por otro lado el Dr. Francisco Romero identifica qué aspectos estructurales como la cultura, la familia y el contexto influyen en la formación de madurez socio afectiva, la cual se desenvuelve acorde al rol que se ejerce en el contexto, tal es el caso de algunos estudiantes de procedencias remotas: zonas rurales dispersas que vienen con unos roles establecidos o son inestables, lo anterior se evidencia cuando el estudiante entra en toma de decisiones, es decir, cuando se enfrenta a un contexto universitario que les ofrece libertades que

anteriormente estaban restringidas por la familia o el contexto, por ejemplo: cuando el estudiante intenta asumir los estilos de vida universitarios, como consumir bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas, asistir a discotecas y bares, entrar en movimientos estudiantiles o asumir responsabilidades afectivas, entre otras situaciones que ponen a prueba la madurez del estudiante, que según los profesionales de la unidad de salud y centro de escucha, existe un imaginario, el cual considera que la edad es el único factor que determina la madurez, es decir, que mayor edad mayor libertad, de esta manera la errónea perspectiva de madurez puede afectar en la toma de decisiones alejando al estudiante de su proyecto de vida.

Adicional a ello, otro de los factores manifestados por estudiantes es la presión académica, que se presenta por distintas razones, entre ellas se tiene la desorganización de la ejecución de los planes de estudios por parte de los docentes, es decir, la acumulación o saturación de actividades evaluativas en fechas próximas a la finalización de semestre, la falta de integración e interacción entre docentes y estudiantes para una correcta adaptación a la vida universitaria, lo anterior se puede enmarcar en un contexto institucional que actualmente carece de herramientas holísticas para propender por una buena integración social.

De acuerdo con los profesionales de la unidad de salud otro factor externo que predomina en la permanencia es el factor socioeconómico puesto que en la mayoría de las narrativas estudiantiles es reiterativo la austeridad en las familias, situación acentuada en los estudiantes foráneos quienes deben asumir mayores implicaciones económicas, desde la unidad de salud y centro de escucha tratan de direccionar a las áreas de desarrollo humano y promoción socioeconómica para su atención e intervención integral.

5.4 Área de promoción socioeconómica y ambiental

5.4.1 Programa de Monitorías

Este programa se crea en el año 1998 mediante el Estatuto Estudiantil de Pregrado de la Universidad de Nariño, en el artículo 119, literal f), *se crea como incentivo en favor del estamento estudiantil la figura de monitorías, clasificándolas como de cátedra, técnica, medio tiempo y ad-honorem, señalando la vinculación mediante concurso de méritos.* Actualmente esta normativa institucional se recoge en la normativa estatal que en el año 2021

determina a través de la **Ley 2113** las normas para promover la inserción laboral y productiva de los jóvenes, estableciendo incentivos educativos y laborales para el estamento estudiantil de educación superior de pregrado y posgrado y determinando que las monitorías serán acreditables como experiencia profesional válida, siempre y cuando su contenido se relacione directamente con el programa académico cursado y se haya culminado el programa académico respectivo.

Debido a la diversidad de resoluciones institucionales sobre la figura de monitorías, el consejo superior de la Universidad de Nariño, decide ordenar todo lo referente y emitir el Acuerdo 088 del 2022 que de claridad y organización normativa frente a esta figura que finalmente la define como: “*una actividad extracurricular que busca fortalecer la formación integral y el desempeño en el ejercicio profesional del estamento estudiantil*”. Siguiendo el acuerdo, las solicitudes de monitorías deben ser apoyos descritos de la siguiente manera:

Apoyo a la Academia: destinada al acompañamiento de los procesos académicos, tanto para la docencia como al estamento estudiantil, en las diferentes Unidades académico administrativas de la Universidad de Nariño.

Apoyo a la Investigación e Interacción Social: destinada al acompañamiento de los procesos de investigación e interacción social, en los diferentes proyectos y convenios desarrollados en la Universidad de Nariño.

Apoyo Administrativo: destinada al acompañamiento de los procesos técnicos y administrativos, en las diferentes unidades académico -administrativas de la Universidad de Nariño.

De acuerdo con la duración, las monitorías se clasifican en *monitorías cátedras*, aquellas que tienen una duración de 10 horas semanales, *técnica* duración de 15 horas semanales y *medio tiempo* 20 horas semanales, con los siguientes incentivos económicos.

10 horas 0,211 SMMLV= \$222.000 (doscientos veinte dos mil pesos)

15 horas 0,317 SMMLV=\$322.000 (trescientos veinte dos mil pesos)

20 horas 0,422 SMMLV=\$422.000 (cuatrocientos veinte dos mil pesos)¹¹

En el artículo 10 del mencionado acuerdo se establecen los requisitos para acceder al ejercicio de una monitoría, los cuales tendrán en cuenta factores de tipo académico, aspectos

¹¹ Valores para el año 2022.

disciplinarios, conocimientos específicos en el área y haber culminado el primer año de su carrera. La selección será el resultado del promedio acumulado y el puntaje de la prueba, con una ponderación del 50% para cada uno. De acuerdo con lo anterior se tiene que el promedio académico juega un papel importante a la hora de la asignación de las monitorías y ayudas socioeconómicas, de hecho, la condición económica del estudiante no resulta imperativa para la asignación de monitorías sino su mérito académico.

En la entrevista realizada al coordinador del área socioeconómica se afirma que no hay una clasificación o financiación estándar del tipo de monitoría que se aprueban, ni tampoco una contabilización de monitorías por programa, dependencia o unidad universitaria, se sabe que hay ciertas monitorías que son permanentes, tales son: aquellas requeridas para procesos de renovación de registro calificado, acreditación o re-acreditación de los programas de pregrado, monitorías de apoyo técnico para el centro de informática y administración, lastimosamente, no hay claridad en la clasificación o especificación de aprobación de tipo de monitorías por unidades universitarias.

“no hay un estándar para decir, para este año se van a aprobar cierta cantidad de monitorías de medio tiempo, se procura mantener la modalidad de las que se aprobaron en el año o semestre anterior, el criterio principal es el presupuestal. Intentamos hacer rendir de mejor manera, que la cobertura no se afecte, que los recursos se mantengan” (Jairo Mora, coordinador área socioeconómica de Bienestar Universitario, 2022)

Es decir, se intenta mantener la inversión en este rubro acorde al año inmediatamente anterior, la aprobación de nuevas monitorías, es una tarea realizada por el comité de monitorías, el cual evalúa la finalidad de las solicitudes, teniendo en cuenta que los apoyos requeridos sean acordes al tipo de monitoría solicitada, es decir que sea pertinente para la carga administrativa o académica a realizar.

“El comité de monitorías que se consagra en el acuerdo, establece unos criterios para la aprobación o no de esas solicitudes, claramente un criterio es el tema presupuestal, el presupuesto es limitado y conforme a ello se priorizan monitorías y tutorías que están previamente identificadas, que son necesarias, regularmente se presentan solicitudes de monitorías nuevas, pero se entran a evaluar, ¿cuál es la finalidad de esa solicitud?” (Jairo Mora, coordinador área socioeconómica de Bienestar Universitario, 2022)

El acuerdo 088 del 2022, establece que el comité de monitorías lo conforman:

Artículo 8: comité de monitorías

- Vicerrector Académico y quien lo preside.
- Vicerrector Administrativo y Financiero.
- Vicerrector de Investigaciones e Interacción Social.
- Director de Bienestar Universitario, quien asumirá la Secretaría del Comité.
- Un representante profesoral ante el Consejo Académico, designado por este estamento
- La representación profesoral ante el Consejo Superior
- La Representación Estudiantil ante el Consejo Académico, con derecho a un voto por seccionales y un voto por sede central.
- Presidente(a) del Consejo Superior Estudiantil.

Lo anterior evidencia que hay una representación de los estamentos de la comunidad universitaria para el análisis y estudio para aprobación de las solicitudes de monitorías recibidas, lo que garantiza una ampliación en la participación y veeduría inicial en el proceso. Sin embargo, la labor del comité de monitorías queda limitada a un formalismo y no trasciende al análisis del impacto de esta ayuda en los estudiantes o comunidad universitaria, ello se constata cuando no hay una organización, focalización o seguimiento, sino que se ancla al objetivo de cumplir indicadores para la evaluación del Ministerio de Educación Nacional y ejecutar eficientemente la asignación presupuestal, que si bien son tareas importantes no trasciende al carácter social y de impacto en los proyectos de vida de los estudiantes cuando no se identifican todas las variables para la asignación.

5.4.2 Tutorías

Esta figura de ayuda académica es de reciente creación, en el año 2011 a través del convenio 711 que buscaba crear e implementar estrategias para evitar la deserción, se creó la figura de tutor académico que es la persona encargada de hacer *“el acompañamiento académico a personas con discapacidad, asignaturas con altos índices de deserción y adaptación a la vida universitaria.”* (Jairo Mora, 2022), El acompañamiento y asesoría académica es realizada por estudiantes destacados en diferentes áreas del conocimiento.

En principio el convenio 711 contaba con recursos estatales para su financiamiento, sin embargo, estos no se mantuvieron, posterior a ello Bienestar Universitario realizó el debido proceso, trámite y gestión y para el año 2013 se logra la destinación de un rubro exclusivo para tutorías académicas. Actualmente esta figura ha tomado la denominación de monitor académico manteniendo las mismas funciones:

- Acompañamiento a personas con diversidad funcional
- Asignaturas con altos índices de deserción
- Acompañamiento a Grupos o proyectos de investigación.
- Estudiantes con falencias académicas (estudiantes repitentes por tercera y cuarta vez)

En la entrevista realizada se indaga por el proceso de solicitud y este recae en los docentes o directivos de programas, quienes logran identificar materias con altos índices de deserción y solicitan un tutor(a), es decir desde la dirección de Bienestar Universitario no hay una ruta de activación de alertas tempranas que les permita identificar las materias con mayor deserción o a los estudiantes que presenten falencias académicas, sino que es tarea y responsabilidad de los comités curriculares de los programas hacer la respectiva solicitud para el acompañamiento al estudiante repitente o materia. Cabe aclarar que, para el caso de los estudiantes con diversidad funcional, la identificación si se realiza desde Bienestar Universitario, quienes a través de sistema de OCARA determinan los estudiantes que ingresan a la universidad por cupo especial y realizan el respectivo acompañamiento.

“Se asigna un monitor a estudiantes que han repetido por tercera y cuarta vez una materia. Lo cual se identifica de manera particular, es decir los docentes o directores de programa hacen la solicitud previamente.”
(Natalia Estrada Santa Cruz, coordinadora del área de Desarrollo humano, 2022)

Actualmente se financia un número menor de tutoría frente a la cobertura de monitorías de apoyo técnico y administrativo, las solicitudes de tutor(a) son presentadas a través de la plataforma SAPIENS¹² en las convocatorias correspondientes y el incentivo económico para el estudiante seleccionado está clasificado de acuerdo con su duración en semanas igual que en monitorías. Se evidencia que no hay una clasificación de las tutorías desagregadas por programa, se sabe que la mayor solicitud de tutorías la presentan los docentes de materias de flexibilidad curricular, empero no se tiene conocimiento de ¿cuáles son las materias con más demandas? y ¿de qué facultades?, la situación da cuenta de la falta de talento humano para la identificación, seguimiento y evaluación de las áreas que conforman Bienestar Universitario y el inherente trabajo articulado con todas las dependencias de la universidad, si bien es cierto que esta ya es una tarea que recae especialmente en los funcionarios del sistema de Bienestar Universitario y directivos universitarios, estos se encuentran con una carga administrativa y académica bastante demandante por lo cual es imperativo la creación de un organismo o sistema informático de control exclusivamente para la prevención en deserción y fomento de retención estudiantil, por ejemplo: que analice si todos los directivos de los programas velan por estudiantes vulnerables académicamente activando las rutas de atención pertinentes; y que dé cuenta del impacto de las ayudas en los estudiantes.

Para dar cumplimiento al segundo objetivo: analizar la ejecución, se analizó la información de asignación de tutorías y monitorías, específicamente, las asignaciones correspondientes en el periodo de estudio de esta investigación 2015 a 2019 con todas las variables socioeconómicas y académicas de los beneficiarios. Se nos facilitó el acceso a esta información, en el análisis de la misma permitió dar cuenta de que Bienestar Universitario solo cuenta con la identificación del estudiante como: nombres, apellidos, código estudiantil, programa académico al que pertenece y rendimiento académico, no identifica y por lo tanto no pondera las variables referentes a las condiciones socioeconómicas, como estrato socioeconómico, ingreso familiar o variables académicas como: tasa de repitencia, sino que

¹² Sistema de apoyo a procesos institucionales de educación superior: es una plataforma digital que contiene el sistema de información académica (registro de notas, bases de datos bibliográficas, solicitudes estudiantiles y solicitudes de grado), Bienestar Universitario (visibiliza las cinco áreas de Bienestar Universitario), de apoyo (encuestas de satisfacción y actualización de datos) y se encuentra publicado el plan de desarrollo institucional, esta plataforma es abierta a toda la comunidad académica universitaria.

solo se rige al acuerdo, el cual es dado a cumplir por un sistema digital que pondera a los estudiantes con mayor rendimiento académico y suma la calificación del docente que evalúa a través de la entrevista, calificación que es mayormente sustentada por su historial académico, lo anterior crea y fomenta un sistema meritocrático que desconoce las vulnerabilidades de sus estudiantes y genera desigualdad en el acceso.

Sin embargo, con la información recolectada en Bienestar Universitario se logró hacer la clasificación de las asignaciones de tutorías y monitorías por programa académico para los años 2015 a 2019, encontrando lo siguiente:

Descripción y análisis de la asignación de Tutorías y Monitorías por programa académico en la Universidad de Nariño en el quinquenio 2015-2019.

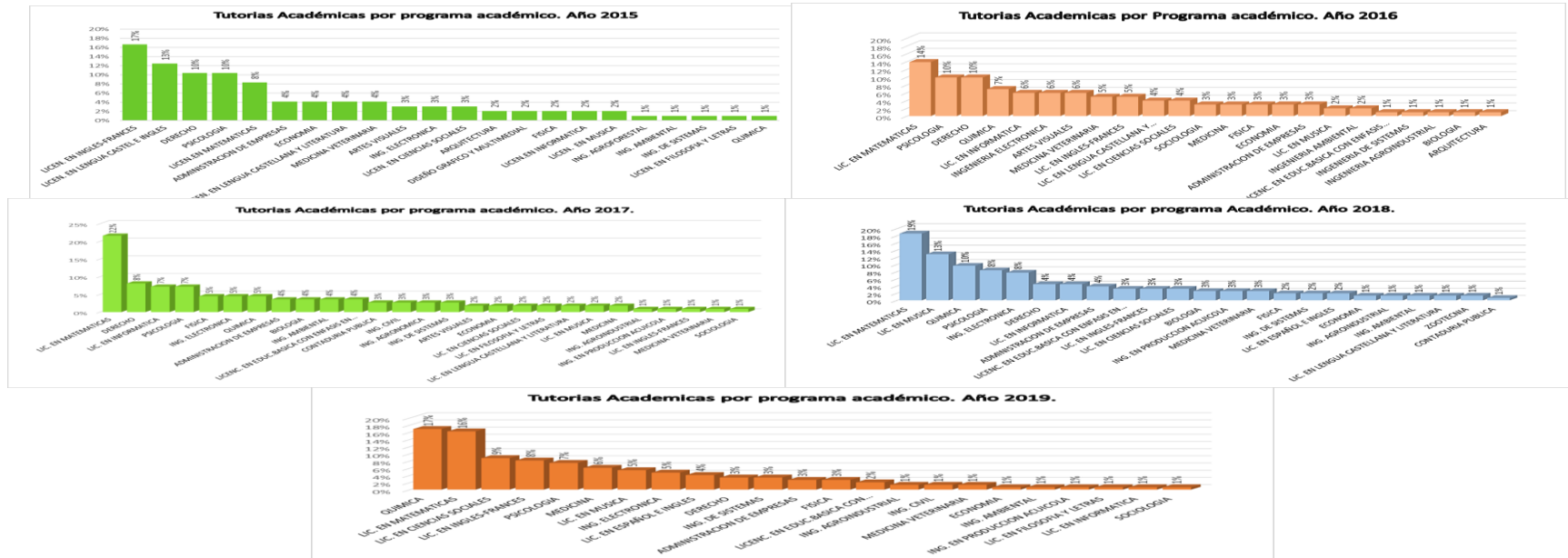


Ilustración 6. Panel de tutorías por programa académico en el periodo 2015 a 2019.

Fuente: elaboración propia con datos suministrados por Bienestar Universitario UDENAR

En grafico # 6 podemos observar el porcentaje de asignación de tutores por programa académico en la Universidad de Nariño para el quinquenio 2015 a 2019, arrojando los siguientes hallazgos: para el año 2017 el programa de Licenciatura en Matemáticas concentró un mayor número de tutores con un 22% y conservó un porcentaje significativo para cada año, en 2018 representa el 19% y en 2019 un 16% del total de asignación de tutorías. También el programa de Psicología conserva tendencia, en el año 2015 y 2016 representa un 10%, en el año 2017 un 7% y en el 2019 un 8%. Cabe mencionar que el programa de Química presenta un importante aumento en el porcentaje puesto que para el año 2015 solo representaba el 1% y para el año 2019 representa el 10% del total de asignaciones de tutores. En esta tendencia se encuentra el programa de Medicina, el cual incremento en seis puntos porcentuales en todo el quinquenio y es medianamente significativo, algo semejante pasa con el programa de Licenciatura en Música que para el año 2015 a 2017 representó el 2% de tutorías, no obstante, en 2018 paso a representar 13% y al siguiente año disminuyo un 8%.

Caso contrario es el caso del programa de Licenciatura en Inglés Francés dado que inicio con 17%, al siguiente año disminuye en doce puntos porcentuales y en el año 2017 llega al 1%, algo similar ocurre con el programa de Licenciatura en Lengua Castellana e inglés dado que para el año 2015 tuvo el tercer porcentaje más alto de tutorías con un 17% y en el resto de años tuvo una menor asignación llegando a 2019 a no tener asignación. Por otro lado, se encuentra el programa de Derecho que concentra en el año 2015 a 2017 el 10%, para el 2017 un 8% y solo en el 2019 presenta una disminución de cuatro puntos porcentuales en comparación al año anterior.

En el análisis general se tiene que el 50% de cobertura total de asignación de tutorías académicas se concentra en cuatro o cinco programas académicos de los 40 adscritos a la Universidad de Nariño, siendo la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Ciencias Exactas y Naturales, Artes y Derecho, las Facultades con más tutores, al respecto es de anotar que la Facultad de Derecho es la única que está conformada por un programa académico, sin embargo, cada año conserva un porcentaje significativo de tutorías. La asignación de tutorías por Facultades puede ser explicada por el compromiso institucional de los docentes con la permanencia estudiantil, como también por el mayor número de materias de flexibilidad curricular, por la carga laboral del docente y la numerosidad de estudiantes en las materias

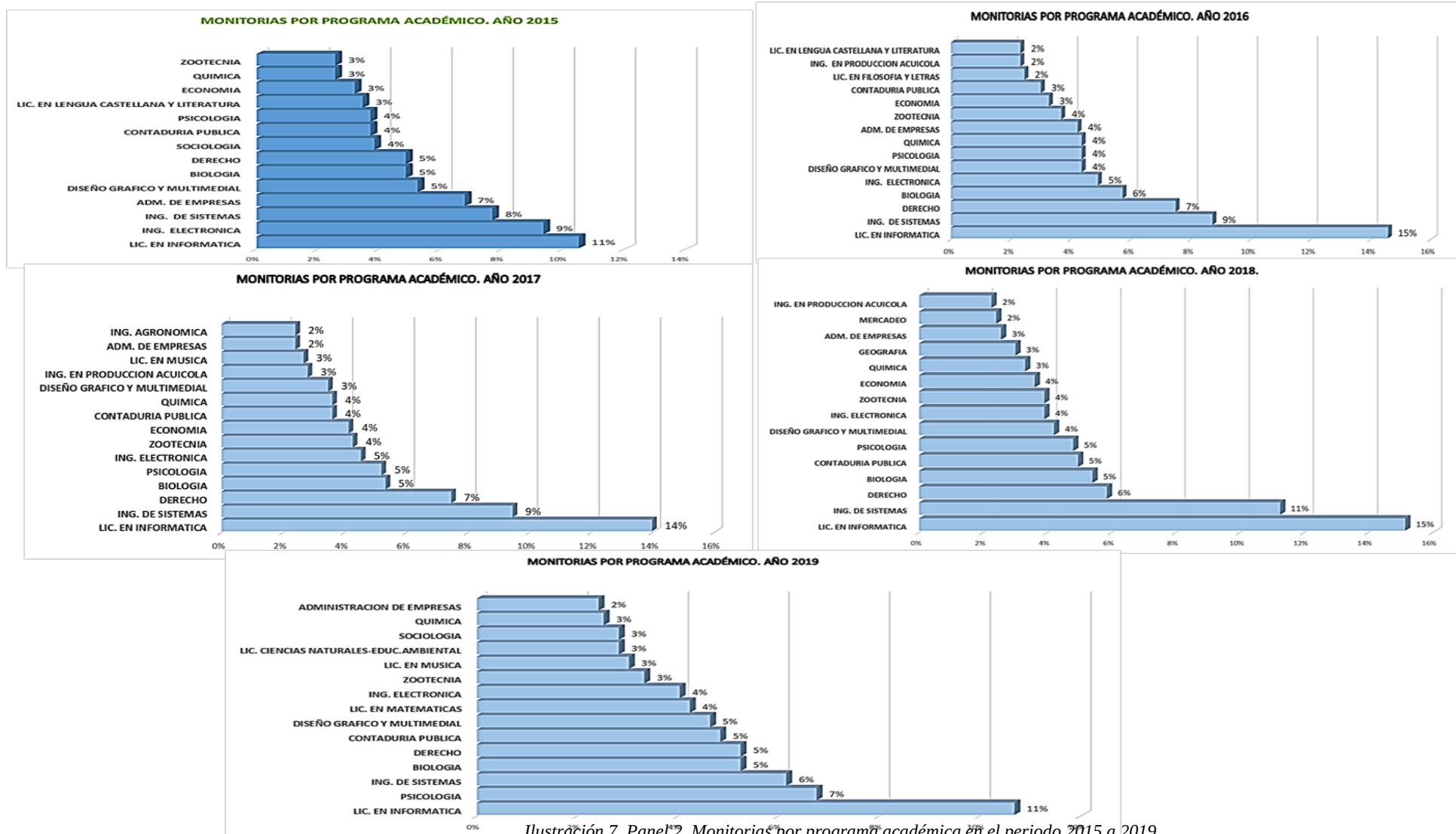


Ilustración 7. Panel 2. Monitorias por programa académica en el periodo 2015 a 2019.

Fuente: elaboración propia con datos suministrados por Bienestar Universitario UDENAR.

En el anterior grafico # 7 se logra apreciar el porcentaje de estudiantes monitores por programa académico para el quinquenio 2015 a 2019. De acuerdo a ello se resalta los siguientes resultados: el programa de Licenciatura en Informática concentra el mayor porcentaje de asignación de monitores en todo el quinquenio con un promedio de 13% anual; en los años 2016 y 2018 llego alcanzar el 15%. En segundo lugar, se encuentra el programa de Ingeniería de sistemas que conserva un promedio de 9% y en tercer lugar se tiene al programa de Derecho e Ingeniería electrónica que representa el 6% del total de asignaciones de monitorías. En concordancia con lo anterior se afirma que a lo largo de los años 2015 a 2019 solo 3 de los 40 programas académicos de la Universidad de Nariño concentran en promedio el 30% del total de asignaciones de monitorías.

Cabe anotar que el programa de Psicología presenta un importante incremento puesto que en 2015 tiene un 4% y pasa a 2019 a representar el 7%. Algo similar ocurre con licenciatura en Música que en los años 2015 a 2016 solo obtienen un 1% de la asignación total y en 2019 representa el 3%, caso contrario es el del programa de Licenciatura en Literatura que inicia con participación y para el último año no tiene asignación. En el análisis por facultades se tiene que la facultad de Ciencias Exactas y Naturales tiene una significativa participación concentrando en promedio el 23% anual, en este punto es de anotar la asignación de monitores a programas de Biología, Química y por supuesto Lic. en Informática. En 2016 la asignación para estudiantes de esta facultad aumenta en 6% en comparación con el año anterior.

La segunda facultad con mayor participación es Ingeniarías representando en promedio un 14% anual, en 2019 el porcentaje disminuye en 4 puntos porcentuales, esto explicado porque la asignación a Facultad de Ciencias Humanas aumenta con ese mismo valor, especialmente en Psicología, en tercer lugar se encuentra la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas con una asignación en promedio de 11%, teniendo participación constante el programa de Economía, Contaduría Pública y Administración de Empresas. De acuerdo a lo anterior se puede afirmar que solo tres de las once facultades abarcan la mitad del total de las asignaciones, lo que representa menor acceso de este apoyo socioeconómico a estudiantes de otras facultades, limitando la participación y generando mayor concentración o desigualdad.

En general cabe anotar que hay facultades con mediana participación en monitorías, como lo es la Facultad de Artes que a lo largo de los años 2015 a 2019 ha tenido participación constante de 8% del total, especialmente estudiantes de programas de Licenciatura en Música y Diseño Gráfico, bajo esta misma situación se encuentra la facultad de Ciencias Pecuarias con 6% de participación. Sin embargo, hay facultades con baja participación, que no alcanzan a llegar al 3% del total de las asignaciones de monitorías, como lo es la facultad de salud, educación y ciencias agrícolas, en cambio facultades que en comparación por su proporción estudiantil tienen una alta participación, tal es el caso de la facultad de derecho que solo está conformada por el programa de Derecho y su participación ha sido de 7% anual. Lo anterior refleja que las dependencias universitarias, que son los entes que solicitan monitores discriminan al estudiante por su perfil académico o estudiantil al momento de asignar el cupo de monitoría, según lo reflejado en la gráfica estudiantes monitores de programas como: Lic. en informática e Ingenieras tienen mayor acceso al apoyo económico de monitorías que estudiantes de otros programas académicos, esto se relaciona con que las dependencias de la Universidad de Nariño solicitan más estudiantes de estos programas para apoyos relacionados específicamente con su perfil profesional, desconociendo o discriminando los otros perfiles estudiantiles, lo que limita su acceso y beneficio.

5.4.3 Beca de alimentación.

La beca de alimentación es un servicio alimentario suministrado durante todo el semestre académico y contempla almuerzo y refrigerio durante los días hábiles de un semestre. Las becas se rigen por el Acuerdo 113 de 2014, el cual establece los criterios de selección, suspensión y veeduría, se tiene que se asignan un promedio de 650 becas para la Universidad de Nariño en sus tres sedes: Torobajo, Vicerrectoría de investigación e interacción social VIIS y centro, con una inversión mensual de \$140.000 por estudiante, de acuerdo a la revisión, este valor es proporcional al incremento del Índice de precios al consumidor IPC. Además, se tiene que del total de las asignaciones se resguardan 40 cupos para las comunidades afro e indígena, un valor que se ha incrementado después de Pandemia debido a que lo establecido en el acuerdo para la asignación es de 25 cupos para cada una de las comunidades mencionadas.

Artículo 3 reglamentaciones de becas de alimentación literal d:

Las comunidades afrocolombianas e indígenas dispondrán cada uno de veinticinco cupos especiales, los cuales serán asignados entre los que se inscriben y concursan como tales. El estudiante que solicite el beneficio como parte de una de estas comunidades, pierde la oportunidad de solicitarlo como cupo ordinario permanente.

El criterio de asignación es el estrato socioeconómico y el promedio académico mayor a 3.0 con una ponderación del 50% para cada uno, cabe mencionar que desde la coordinación de esta área se resguardan ciertos cupos para la atención de casos especiales, es decir, aquellos estudiantes que a pesar de no cumplir con los requisitos ameriten la beca de alimentación, de acuerdo a los resultados de las entrevistas, se trata de priorizar a estudiantes foráneos, estudiantes que son madres o padres o que estén pasando por situaciones adversas; la solicitud de estos casos es realizada por directores de programa, docentes o por los mismos estudiantes a través del aplicativo SAPIENS o particularmente, es importante comentar que la digitalización de las convocatorias de estos beneficios tomó relevancia cuando se entró en virtualidad académica, ya que antes solo estaban abiertas en la página web de la universidad, ahora se cuenta con un aplicativo especial.

5.4.4 Auxilios de arrendamiento

Este tipo de ayuda se rige bajo los mismos criterios de selección de las becas de alimentación con el requisito adicional de que el estudiante debe presentar el contrato de arrendamiento, esta ayuda es focalizada a los estudiantes foráneos, actualmente tiene una cobertura de 600 beneficiarios para la sede de Pasto, con una inversión por estudiante de \$350.000 semestral, igualmente se resguardan 40 cupos para estudiantes indígenas y afro, cabe mencionar que un requisito importante para recibir estas ayudas es no recibir ningún otro tipo de beneficio ya sea estatal como *jóvenes en acción* o ningún tipo de apoyo económico dentro de la universidad, ello garantiza transparencia y mayor equidad en el acceso de estas ayudas.

5.4.5 Asesoramiento en el acceso a crédito Icetex.

Si bien hemos mencionado acciones afirmativas endógenas, también existen otras que son de carácter estatal y están siendo coordinadas desde el área socioeconómica como lo son: GENERACIÓN E, SER PILO PAGA, JÓVENES EN ACCIÓN e ICETEX. Para este último es menester resaltar el asesoramiento u orientación y gestión de parte de la coordinación de esta área para el **acceso a crédito ICETEX**, el cual no solo permite que los estudiantes obtengan los créditos, sino que también sean susceptibles de condonación desde un 25 % a un 90% de la deuda, cumpliendo las condiciones de ser de estratos socioeconómicos bajos.

De acuerdo a la normatividad estatal se tiene que hay créditos para el financiamiento de matrícula y sostenimiento, los estudiantes de pregrado de la Universidad de Nariño acceden a créditos para sostenimiento (100%), especialmente estudiantes que no viven en la ciudad de Pasto, esto se comprende porque la Universidad de Nariño al ser pública y con la reciente implementación de matrícula 0, los estudiantes no tienen que asumir costes de matrícula. Además, se tiene que la mayoría de los créditos adquiridos por los estudiantes de pregrado de la UDENAR pueden aplicar a una condonación del 25% de la deuda, lo que refleja una adecuada y oportuna orientación y gestión por parte de la coordinación del área socioeconómica al momento de enviar y tramitar los documentos para que el estudiante se convierta en potencial beneficiario.

“En un 90% de los créditos que da ICETEX a los estudiantes de la universidad, créditos convencionales de ICETEX pueden aplicar a una condonación inicial del 25% de la deuda, pero es con toda esa orientación que les acabo de brindar. Ellos también pueden acceder a una condonación del 90%, si el estudiante en su prueba saber pro queda en el primer decil de la facultad, si les va bien, uno los orienta para que accedan esa condonación, hay casos en los que se les condonan hasta el 100% de la deuda” (Jairo Mora, coordinador área socioeconómica de Bienestar Universitario, 2022)

Otra línea de créditos ICETEX son aquellos de Fondo solidario, los cuales van dirigidos a poblaciones de especial protección constitucional (Indígenas, Red Unidos, víctimas del conflicto armado, reintegrados y colombianos con discapacidad) que tienden a ser condenables en mayor proporción, actualmente se tiene 2500 estudiantes con créditos ICETEX tanto de créditos de sostenimiento como de fondo solidario.

5.4.6 Fondo de solidaridad y reliquidación de matrícula

el fondo de solidaridad se rige bajo el acuerdo 033 del 2005 es un fondo para estudiantes de pregrado que han tenido problemas socioeconómicos lo cual no les permite pagar la matrícula financiera y por ello van acumulando una deuda, cuando el estudiante egresa tiene dificultades con el pago de la deuda, el fondo de solidaridad evalúa su caso y decide condonar total o parcialmente la deuda por matrícula mientras que el programa de reliquidación en matrícula un ajuste al valor que el estudiante inicialmente pagaba, si un estudiante presenta dificultades las cuales no les permiten cubrir el valor de su matrícula, Bienestar Universitario hace un descuento en el valor de hasta aproximadamente el 40%. actualmente con la implementación de la política estatal de matrícula cero para estratos 1, 2 y 3, un logro del movimiento estudiantil en tiempos de pandemia, la gran mayoría de estudiantes de la UDENAR no tienen que pagar valor por su matrícula, sin embargo, el programa tendrá vigencia hasta que los estudiantes de cohortes anteriores logren estar a paz y salvo con la deuda.

LOGROS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

Los hallazgos encontrados en la creación y ejecución de las A.A para retención estudiantil permiten dar cuenta de los logros y oportunidades de mejora de dicho proceso en la Universidad de Nariño, principalmente desde la experiencia administrativa, sin embargo, para dar mayor profundidad y viabilidad tomamos los índices de cobertura de cada uno de las áreas de Bienestar Universitario como un indicador de gestión e igualmente tomamos en cuenta la experiencia estudiantil para comprensión y visión compleja del proceso.

Es de resaltar que la determinación de los logros y oportunidades de mejora permiten optimizar el funcionamiento de bienestar universitario y su impacto con la comunidad universitaria, logrando la integralidad, fortalecimiento del tejido universitario y así llegando a la misión institucional, la formación integral de estudiantes con compromiso social y político por las necesidades de la región para el buen vivir, tal y como se lo proyecta en el plan institucional 2020-2032 *“La Universidad de Nariño, desde su trayectoria y su devenir, se piensa como conciencia histórica, científica, cultural, autónoma y crítica de la sociedad; se fundamenta en la ética, el pensamiento y la investigación y, en este contexto, forma profesionales integrales que contribuyen a la construcción de una sociedad más justa y equitativa”* (Pág. 50)

6.1 Indicador de cobertura un indicador de gestión

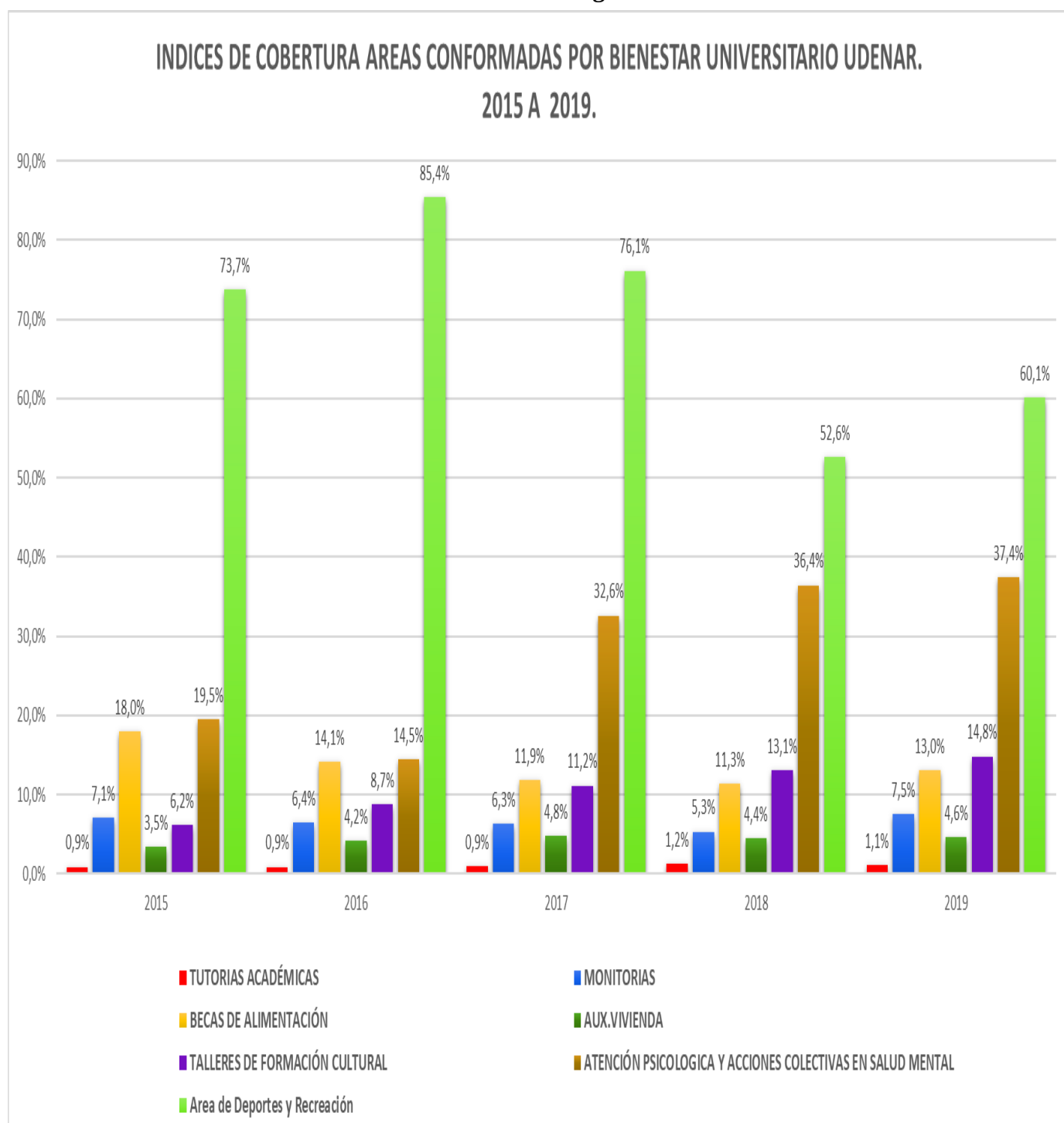


Ilustración 8. Análisis del impacto de las acciones afirmativas para la retención estudiantil por sus porcentajes de cobertura. Fuente: elaboración propia en base al anuario de la UDENAR 2019.

Como se evidencia en el gráfico # 8 la cobertura del sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Nariño no alcanza a cubrir la mitad de su población estudiantil, a excepción de la atención psicológica y área deportiva, los programas de monitorías y auxilios de vivienda no llegan ni al 10% de cobertura, mucho menos el programa de tutorías académicas que solo tiene 1% de cobertura y que no ha incrementado a lo largo de los años 2015 a 2019, lo que refleja la falta de inversión presupuestal para el aumento en las asignaciones y fortalecimiento de este tipo de acción afirmativa en los programas académicos para su solicitud. Bajo esta misma situación se encuentra los auxilios de vivienda, el índice de cobertura se ha mantenido constante, con 4% y el programa de monitorías con 6.52% anual.

En cuanto al programa de becas de alimentación, se tiene que, en el año 2015 tiene una cobertura de 18% y empieza a disminuir en 7 puntos porcentuales, llegando en 2018 al 11%, a pesar de ello en 2019 aumenta en 2 puntos porcentuales teniendo una cobertura del 13%. En este sentido, también se encuentra el área de deportes y recreación, un área que por su naturaleza tiene mayor capacidad de participación, sin embargo, tiene una disminución importante pues pasa del 73% en 2015 al 60% de cobertura para el año 2019. Cabe anotar que la población estudiantil ha aumentado en un 4% pasando de 10.952 estudiantes en 2015 a 13.201 estudiantes para el año 2019, ello hace imperativo un aumento en la asignación presupuestal al sistema de Bienestar Universitario para mantener constantes o incrementar sus índices de cobertura, no obstante, los datos arrojan que para el programa de becas de alimentación y de deportes y recreación, la cobertura ha disminuido significativamente y excluyendo el programa de atención psicológica y formación cultural, los demás programas no han incrementado a lo largo del quinquenio 2015 a 2019, que si bien no es una cuestión negativa desde el punto de vista de eficiencia en la ejecución presupuestal porque se mantiene constante pero visto desde otra perspectiva si refleja la baja incidencia y alcance de los programas en comparación con la proporción estudiantil. Por ello es necesario aumentar la asignación presupuestal para fortalecer y hacer sostenible el sistema de Bienestar Universitario, fomentando la retención estudiantil y mitigando el abandono. Es de anotar que los aportes anuales de la nación para la Universidad de Nariño han incrementado proporcionalmente al crecimiento de la población estudiantil, no obstante, ha sido un

incremento poco significativo 4% de 2015 a 2019, lo que representa poca incidencia en la inversión por estudiante.

“lo que se procura desde la administración es que a medida que va incrementando el número de estudiantes que ingresan a la universidad sea coherente con el aumento de número de los beneficiarios, sin embargo, hay restricciones, pero no es decisión de la administración, sino que es la asignación estatal a las universidades públicas, que se relaciona con la ley 30 la cual nos ha congelado el presupuesto” (Naylen, 2022, área de promoción socioeconómica).

Empero, se resalta el programa de atención psicológica y acciones colectivas el cual ha ido en aumento, teniendo un índice de cobertura de 19% en 2015 a 37% en 2019, lo que evidencia una eficiencia de parte de los profesionales de la unidad de salud y centro de escucha, no solo por su aumento en las atenciones al estudiantado sino por la promoción de acciones colectivas en salud mental, tales como: talleres, conversatorios y actividades holísticas que fomenta la participación y hacen visible el trabajo del área de la unidad de salud. Igualmente, los talleres de formación cultural que ha tenido un aumento constante en participación, pasando del 6% al 14%.

LOGROS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA DESDE LA EXPERIENCIA ESTUDIANTEL Y ADMINISTRATIVA

Para lograr identificar los logros y oportunidades de mejora de todo este proceso, no solo acudimos a indicadores de cobertura, informes del ministerio de educación nacional o anuarios, sino que también es relevante la experiencia del estudiante como principal sujeto de estudio, esta investigación al enmarcarse en una metodología mixta fue sugiriendo en toda su dinámica la transcendencia del análisis de los indicadores, que si bien permiten mirar objetivamente los alcances, el acercamiento a las voces de los estudiantes beneficiarios permitió brindar profundidad y contextualización a esta investigación y apreciar los impactos de las áreas de Bienestar Universitario en sus proyectos de vida, por ello se tomó la experiencia de un estudiante destacado por su participación en el área de deportes y cultura, para la unidad de salud se tomó a un estudiante que de acuerdo a los profesionales de psicología había recibido mayor atención y seguimiento por su particularidad. Encontrando lo siguiente.

7.1 Logros área de cultura y deportes

Desde el área de cultura se realiza la entrevista al estudiante destacado por su participación en los talleres culturales: Daniel López¹³ de 20 años perteneciente al programa de Licenciatura de informática y del área de deportes, se tiene la entrevista al estudiante destacado en el deporte de Taekwondo: Jaime Adrián Melo de 30 años, del programa de Licenciatura en Artes Visuales.

Los dos estudiantes manifestaron que la vinculación a los talleres de formación cultural y deportiva no solo ayudaba en el desarrollo de capacidades físicas o artísticas que les permite aliviar la presión académica, situaciones familiares o cotidianas que afectan su salud mental, sino que se amplía a la construcción de una identidad institucional porque el trabajo del área deportiva y cultural de Bienestar Universitario abre espacios diferentes a los académicos en los que se fomenta una integración con compañeros de diferentes programas

¹³ El estudiante otorga el permiso para poner su nombre en la investigación.

y permite la participación de eventos institucionales y si el estudiante se destaca en sus habilidades deportivas o artísticas abre las puertas para la participación en eventos regionales, nacionales e internacionales representando a la Universidad de Nariño. El trabajo del área de cultura y deportes genera apropiación por la universidad, fomentando su función misional *“formar profesionales integrales, con espíritu creador, visión futurista, comprometidos de manera prioritaria con los intereses sociales antes que con el bien personal e individual.”* Y con ello rasgando la visión neoliberalista de la universidad que se enmarca en la formación de capital humano para la producción e intereses capitalistas sin un sentido, conexión y compromiso profundo con lo social y político de las comunidades, lo cual comienza con una formación humanística y cultural que complementa y enaltezca la formación académica para el bien social.

“la educación humanística, es una educación que fomenta el desarrollo de la persona, es decir, que las posibilidades de desarrollo del individuo no estén determinadas por el mercado” (Zuleta, 2020, pág. 32)

En lo manifestado por el estudiante representativo del área de cultura, el taller de teatro y canto no solo le permitió fortalecer sus habilidades artísticas sino también ha desarrollado un compromiso institucional que lo motiva a no desertar del programa en el cual se encuentra matriculado, influido también por la implementación de matrícula cero que representa un alivio económico para los estudiantes.

“sé que existen universidades que no apoyan tanto a sus estudiantes en el campo artístico, porque tal vez solo le importe lo académico, pero al menos acá si he sentido ese apoyo de manera orgánica, sin que necesitemos estar atrás, se siente que ellos están interesados en que uno este allí y les gusta que uno este allí” (Daniel, 2022)

Para el caso de Jaime estudiante del área de deportes, manifiesta que el taekwondo le ha permitido mejorar su salud física y sobrellevar su enfermedad de lupus, afectando positivamente en su salud mental, además su compromiso con este deporte le ha permitido representar a la universidad en cinco eventos nacionales, es este aspecto, resalta el apoyo

desde Bienestar Universitario para el costeo de viáticos y reconocimiento de su participación con descuentos en su matrícula financiera.

Cabe destacar que la participación de Jaime también es motivada por su interés académico y su aspiración a llegar a ser un profesional humano comprometido con la realidad, su larga trayectoria académica de más de 5 años en la universidad, marcada por altibajos y estancamientos debido a situaciones económicas vulnerables le ha permitido recibir apoyos económicos de Bienestar Universitario, sin embargo sus particularidades superan el alcance de estas ayudas y no ha logrado tener una titulación exitosa, a esto el refiere la necesidad de apoyar y orientar a los estudiantes en los procesos de titulación, además, reconoce que a través de estos programas deportivos y holísticos se puede fortalecer el tejido social y llevar a cabo la formación humanística propendiendo por profesionales con compromiso social y político.

“la experiencia de vivir estos espacios, diferentes a los académicos es una riqueza que debemos compartir, la universidad no es sólo adquirir el título y salir a trabajar, sino de ver que nos estamos enriqueciéndonos en comunidad [...] yo creo que la institución debe dirigirse más a sus estudiantes y cambiar su forma de hacer ver al estudiante tanto el proceso de vida académica como el mismo aprendizaje, este debe ser por gusto, por una motivación distinta a la del dinero” (Jaime Melo, 2022)

7.2 Logros área de salud.

El gráfico de porcentajes de cobertura del periodo 2015 a 2019, nos permite observar el incremento exponencial del programa de atención psicológica y acciones colectivas en salud mental. Es importante resaltar este avance dado que, los estudiantes constantemente manifiestan patologías como estrés, ansiedad y depresión. Sabemos que la unidad de salud cuenta con servicios como medicina general, odontología y atención en psicología clínica, si bien la experiencia de los entrevistados nos permite concluir que la oferta de todos estos servicios promueve a la universidad como un entorno de protección y bienestar, además de que fortalece el compromiso institucional, esto se ve incrementado dado que son los mismos estudiantes quienes promocionan y divulgan dichos procesos, sin embargo, centraremos nuestro análisis en la atención psicológica dado que esta permite al estudiante una orientación directa en situaciones concurrentes como la orientación vocacional el cual es un

detonante de migración interna y de deserción definitiva en la Universidad de Nariño¹⁴. En ese sentido, la experiencia de los estudiantes demuestra la preocupación por conocer si realmente la carrera por la que optaron es la adecuada, en términos de habilidades y de profesión, además que la constante indecisión termina afectando otros aspectos de la vida como lo es la adaptación y relaciones interpersonales, por este motivo los estudiantes acuden a recibir la atención psicológica de manera autónoma, tal es el caso del estudiante entrevistado, que actualmente se encuentra en tratamiento puesto que ha migrado en tres ocasiones de programa académico. El manifiesta que la orientación vocacional, si bien es un aspecto que puede ser atendido y manejado desde la atención psicológica es menester principalmente de la educación media, ya que esta le compete potencializar habilidades que le permitan al sujeto desarrollar un determinado rol social, lo anterior refleja que la deserción por falta de orientación vocacional se convierte en un fenómeno estructural y para su mitigación debe repensarse el sistema educativo, sin embargo el hecho de que la universidad tome medidas de atención frente a ello brinda un alivio y orientación para la adaptabilidad de estudiantes que no se sienten seguros en sus proyectos de vida.

“lo que me preocupaba era la orientación vocacional, porque no me sentía seguro en la carrera que estaba, por eso acudí a la ayuda psicológica pero también he tenido problemas por ello, no me siento bien y no me relaciono bien con los compañeros, no me peleo con ellos, pero tampoco soy muy sociable” (Jefferson. Estudiante de ingeniería ambiental)

Se resalta que la unidad de salud también ha implementado estrategias y rutas de atención para abordar el incremento de problemáticas relacionadas con la violencia basada en género y con los estudiantes en riesgo de suicidio, por lo que se ha articulado con el Observatorio de Género, redes de apoyo y semilleros de investigación, para esta segunda problemática se refuerza la alerta temprana de los estudiantes con ideas suicidas y así mismo se proyecta a crear un comité de salud mental universitario con carácter interdisciplinario.

Por último, se considera que los espacios colectivos como; talleres y jornadas de promoción y prevención en salud visibilizan y amplían el impacto, en este aspecto cabe resaltar la labor del centro de escucha como un espacio articulador indispensable para la

¹⁴ De acuerdo a Burgos (2016) se tiene que la orientación vocacional es el principal motivo por el cual los estudiantes desertan por programa en la Universidad de Nariño para el periodo de 2012 a 2016.

integración institucional, ya que se propone como un espacio cercano, que rompe con la barrera de los servicios de salud.

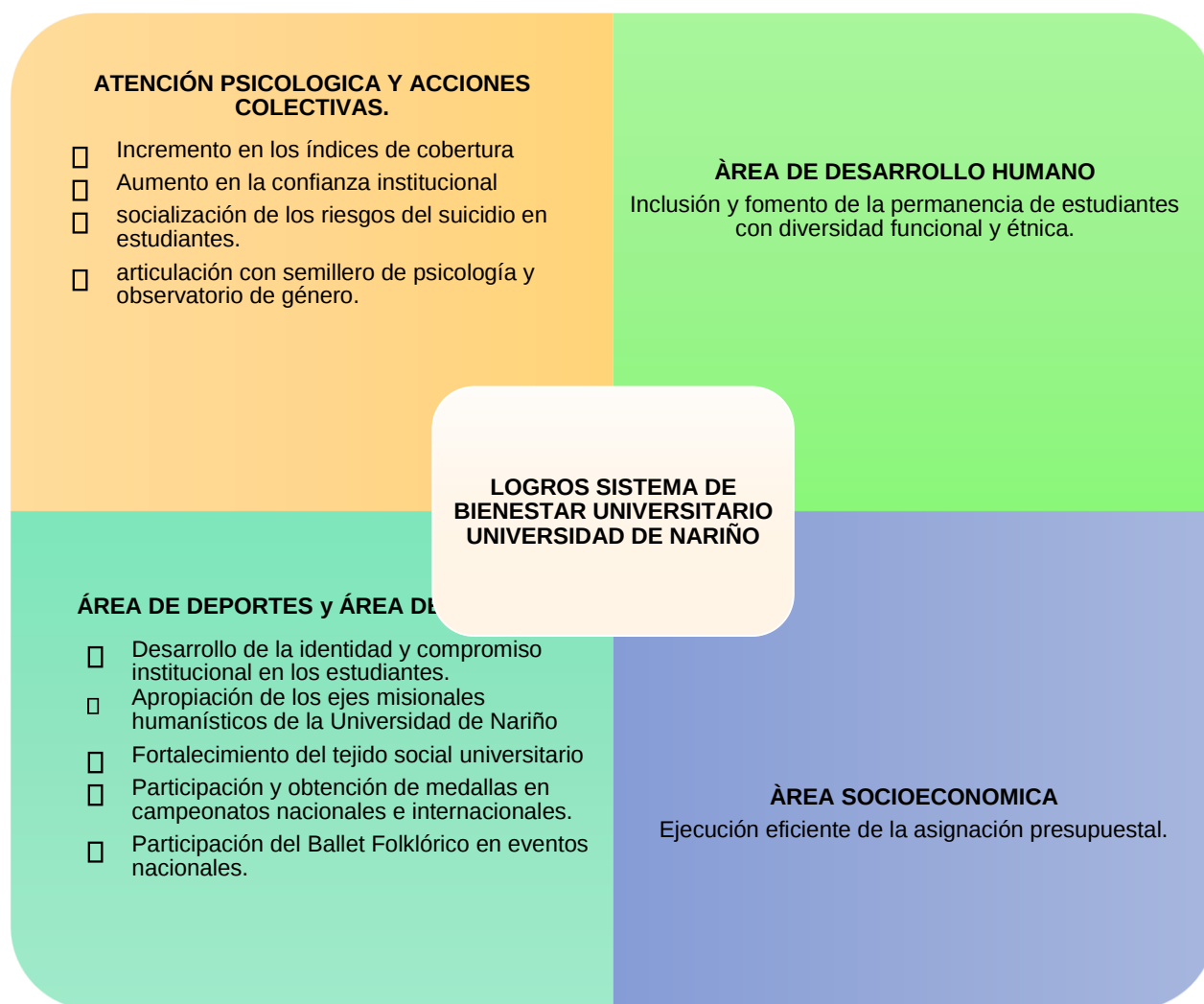


Ilustración 9. Logros de SBU. Fuente: elaboración propia

7.3 Oportunidades de mejora

7.3.1 Área de deportes.

Las oportunidades de mejora dentro del área deportes pueden ser varias, entre ellas, la articulación con la unidad de salud estudiantil y centro de escucha, con el fin de crear espacios donde se promueva la salud física y mental, además de que el trabajo articulado permite tratar integralmente aquellos casos que por su particularidad socio- emocional no logran una adecuada adaptación e integración a la vida universitaria, igualmente la articulación con la unidad de salud, especialmente con psicología dado que, permite que los estudiantes de las selecciones deportivas reciban un acompañamiento prioritario, que brinden las herramientas para lidiar con la presión que generan las competencias.

“sería bueno un acompañamiento psico social, formar un grupo interdisciplinario con deportistas y con todos los estudiantes que practican deportes, a nosotros nos hace mucha falta la parte psicológica en las competencias, uno como entrenador tiene que hacer de psicólogo, padre de familia y nutricionista” (Entrenador de Taekwondo)

Otro elemento de mejora, es la distribución de espacios, asegurando que cada de una de las disciplinas deportivas dispongan de un lugar fijo para sus respectivos entrenamientos, además, de que estos espacios generan visibilidad y promueven la participación. Por otro lado, es conveniente la modificación de la resolución 002 del 2016 para la flexibilidad académica de estudiantes que integren la selección deportiva de la universidad, ya que se han presentado situaciones en las que los estudiantes deportistas, al no tener el permiso académico no han podido participar ni representar a la universidad eventos deportivos.

“la universidad de Nariño se caracteriza por ser netamente académica, por lo que se han presentado inconvenientes con algunos estudiantes que no les han dado el permiso para participar, dado que debían en esa misma fecha presentar un examen parcial o final, y les han dado a escoger entre su examen o la competencia.” (Entrenador de Taekwondo)

7.3.2 Área de cultura.

Para esta área de Bienestar Universitario, la experiencia estudiantil manifiesta la necesidad de articulación con la unidad de salud, especialmente con los profesionales de psicología ya que los talleres de formación cultural pueden hacer operativo la atención en salud mental, dando efectividad en el tratamiento, especialmente en el manejo socioemocional a través del arte, lo que permite al estudiante no solo una mayor integración y compromiso institucional sino una real y eficaz prevención y alivio en cuestiones emocionales como la ansiedad, estrés, relaciones inter e intra personales, que actualmente han sido agudizadas por los efectos de la pandemia.

Otro aspecto que se menciona es la adecuación y propensión de espacios para la visibilización de los ejercicios de los talleres de formación cultural, por ejemplo, espacios para las muestras de canto, puesta en escena de teatro, baile y narración oral. Lo anterior motivaría a la comunidad estudiantil a conformar estos talleres, lo que aumentaría sus índices de cobertura y posterior impacto.

7.3.3 Área de salud.

se tiene como oportunidad de mejora, la visibilización de los servicios que ofrece la unidad de salud estudiantil, esto se puede implementar con socializaciones continuas en los diferentes semestres, además se puede informar a través de redes sociales que tengan un carácter institucional

"varios de mis compañeros se asombraron de que en la universidad exista servicios como odontología, e incluso algunos no saben que la unidad de salud puede pedir preservativos, pero el punto no es que uno mismo se entere porque pregunte, sino que también lo den a conocer"
(Daniel, 2022)

Siguiendo con lo planteado en el capítulo de logros de esta instancia, se resalta la necesidad de desarrollar estrategias recurrentes para promover la orientación vocacional, pueden ser estrategias de menor alcance como jornada de aplicación de test vocacionales o de mayor alcance, por ejemplo; fortalecimiento de las ferias universitarias, articulación intersectorial con instituciones de educación media, que propicien una formación adecuada a las necesidades regionales y nacionales, además es necesario un mayor acercamiento de los

colegiales con el modelo educativo universitario, que permita tener una contextualización real de las carreras a la cuales aspiran.

7.3.4 Área promoción socioeconómica y ambiental.

Como se ha venido tratando en anteriores apartados y con el análisis de los datos estadísticos de las asignaciones de los programas conformados por esta área, especialmente de monitorías y tutorías, se expone lo siguiente:

Para el caso de las asignaciones de tutorías, se debe en primera instancia, aumentar sus índices de cobertura a través de la visibilización y promoción de esta acción afirmativa en los programas académicos, especialmente instar a los comités curriculares a evaluar las materias o estudiantes con altos índices de repitencia para activar la ruta de atención y asignación de tutoría académica como una ruta de alerta temprana.

Para realizar una correcta y coherente asignación de tutorías académicas, se hace imperativo que Bienestar Universitario evalúe las tasas de repitencia por cada programa académico, los datos arrojados permiten apreciar que la asignación se está concentrando en las facultades de ciencias exactas y económicas, especialmente el programa de Licenciatura en matemáticas y la Facultad de Ciencias Humanas, principalmente en psicología. Si se lo compara con su proporción estudiantil, no hay correlación, esta desproporción es notoria en el programa de derecho, véase pagina 10 y 16. Si bien es cierto que Bienestar Universitario trata de ser eficiente en el otorgamiento de todas las tutorías solicitadas y que la solicitud refleja la preocupación de los docentes o programas académicos en atender las falencias académicas de sus estudiantes, es imprescindible que desde la coordinación de esta área se evalúe las tasas de repitencia para ser coherentes en las asignaciones y especialmente prevenir la deserción por factores académicos.

En el caso del programa de monitorías, sus índices de cobertura deben incrementar y pasar del 8% al 25% de cobertura como mínimo y así beneficiar a más población estudiantil, para ello es necesario el incremento en la asignación presupuestal. En el análisis de los datos estadísticos, se observa una concentración de estudiantes monitores en ciertos programas académicos, como: Licenciatura en Informática, ingeniería de sistemas y electrónica, derecho, psicología y biología, lo que refleja que las dependencias de la Universidad de Nariño requieren más estudiantes con estos perfiles profesionales. Para evitar la desigualdad

en las asignaciones, es necesario flexibilizar las convocatorias de monitorías, es decir, que en ciertas plazas en las cuales no sea indispensable que el estudiante pertenezca a cierto programa académico sea abierta para todos los estudiantes, independiente del tipo de pregrado. Lo anterior permitirá equidad en el acceso.

El programa de monitorías se rige bajo el acuerdo de 088 de 2022, en el cual se establece los valores de pago, los requisitos de aspiración y criterios de selección de los estudiantes, además de establecer un comité de monitorías para su veeduría en la asignación. En el análisis de esta investigación, se logra apreciar que es imperativo trascender el carácter meritocrático en la asignación, que si bien es importante para propiciar la calidad académica también lo es identificar las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, considerando y ponderando las variables como: lugar de procedencia, estrato socioeconómico, ingreso monetario familiar y personas a cargo. Es decir que no solo se pondere la variable de calificación en entrevista y rendimiento académico, sino que también se incluyan las anteriores variables para la asignación. Esto lo puede realizar un sistema estadístico sofisticado que recoja la información presentada por el estudiante en su matrícula y pondere las variables, determinando la vulnerabilidad socioeconómica y así advirtiéndolo la deserción por factores económicos.

En cuanto al programa de becas de alimentación y auxilios de vivienda deben incrementar su cobertura en relación a la población estudiantil, la cual cada año está en aumento, y hacer seguimiento al impacto de estas ayudas haciendo un estudio o investigación a través de encuesta de satisfacción, en este aspecto es menester mencionar que en el periodo de estudio las encuestas no fueron aplicadas sino hasta 2019, que se logró modernizar la plataforma de SPADIES y permitir que las encuestas sean de forma virtual y de carácter obligatorio para los beneficiarios. En los años de 2015 a 2018 no se realizaba el seguimiento al servicio, solo el movimiento estudiantil en su ejercicio de propender por el bienestar trataba de evaluar el servicio y velar por su entrega. En nuestra experiencia estudiantil, logramos apreciar que una gran parte de los beneficiarios de la beca no acudían rutinariamente a recibir la entrega de los almuerzos, en algunos casos los mismos beneficiarios reasignaban continuamente el almuerzo o desayuno a sus compañeros o las reasignaciones las hacía el operario del servicio, para evitar este tipo de situaciones que recaen especialmente en la ética de los estudiantes, se insta a crear monitorías para la veeduría en la entrega del servicio,

haciendo seguimiento tanto a la calidad de parte del operario como en el recibimiento del servicio por parte de los estudiantes, generando equidad en el acceso.

Pasando al programa de fondo solidario y reliquidación de matrícula, son programas que deben continuar hasta agotar la población estudiantil con deudas por matrícula y puedan estar a paz y salvo y tener una graduación exitosa.



Ilustración 10. Oportunidades de mejora del SBU. Fuente: elaboración propia.



Ilustración 11. oportunidad de mejora integral. Fuente: elaboración propia.

CONCLUSIONES Y DISCUSION

Si bien este proyecto científico se encontró con dificultades relacionadas con la obtención de información, respondió la pregunta de investigación y permitió alcanzar el objetivo general. También es significativo para la Universidad de Nariño que cuente con un diagnóstico de esta naturaleza, que oriente nuevas investigaciones y políticas tendientes a elevar los porcentajes de retención en sus diferentes programas de pregrado.

Un hallazgo de principal interés es que la orientación vocacional es uno de las cuestiones recurrente por las cual los estudiantes acuden a recibir atención psicológica y que de acuerdo a (Burgos, 2016) es un factor detonante de migración interna y de deserción definitiva en la Universidad de Nariño. Retomando los aportes de Parsons se tiene que la acción de abandono puede ser explicada por factores individuales que se supone son controlados por el individuo, no obstante, el proceso investigativo demuestra que la permanencia universitaria termina siendo permeada en su gran totalidad por la estructura social, tal es el caso de la vocación que no solo está determinada por los intereses particulares del estudiante sino también por la formación recibida en la educación media, que debido a su homogéneo modelo no ha permitido la exploración y potenciación de habilidades que oriente la escogencia de un oficio o profesión acordes, lo que termina afectando el tránsito y adaptabilidad a la educación superior, es así que la mayoría de los factores detonantes de la deserción terminan siendo factores eminentemente sociales, es decir que no están totalmente controlados por el individuo.

Por otro lado, en el análisis de la creación de Acciones Afirmativas para la retención estudiantil en la universidad de Nariño se tiene que sus antecedentes se basan en la normatividad estatal, es decir del MEN, la cual es ejecutada a través del sistema de bienestar universitario; si bien se cumple formalmente con dicha normativa, su funcionamiento se ve limitado a una oferta de programas y estrategias que no trascienden al eje misional, lo anterior es explicado por las siguientes razones:

- Ausencia de talento humano cualificado y transdisciplinario para el abordaje de la permanencia estudiantil.

- Falta de diagnóstico integral o focalización para la implementación de las diferentes estrategias.
- Falta de seguimiento y monitoreo de las ayudas ofertadas
- Ausencia de articulación intersectorial para el abordaje de casos emblemáticos e impacto del sistema de bienestar universitario.
- Presupuesto insuficiente para el incremento de los índices de cobertura y ejecución integral de los programas ofertados.

Desde los aportes teóricos el enfoque asistencial que se presenta en la mayoría de las áreas del SBU puede ser entendido desde un análisis funcionalista, al respecto se retoma los aportes de Durkheim y Merton en sus estudios de la anomia y la disfunción, el primer término se manifiesta en la división del trabajo social, especialmente en el exceso de especialización debida a la dispersión de funciones al igual que la *rutinización* de las mismas que debilitan la solidaridad social y por ende entorpece el alcance de metas y el bien común, esto se puede ver reflejado en como los coordinadores de las áreas del SBU no logran articular sus funciones, sino que se limitan al cumplimiento eficiente del presupuesto asignado, que si bien es necesario no es el fin en sí mismo sino buscar una contextualización de sus estrategias a las necesidades de la comunidad universitaria. Hasta no comprenderse la importancia de la función de SBU para retención estudiantil no se logrará un impacto eficaz sobre la graduación. Esto concuerda con lo que manifiesta Durkheim, quien afirmó

“[el funcionario] no es, pues, una máquina que repite los movimientos cuya dirección no percibe, sino que sabe que van dirigidos a alguna parte, hacia un fin, que percibe más o menos distintamente.”
(Durkheim, 1987, P.28)

El segundo término aportado por Merton: disfunción, es entendido en la crítica que no todas las prácticas culturales estandarizadas son funcionales para el sistema social, sino que puede tener efectos desintegradores, especialmente cuando los valores o metas comunes no son articulados con los medios institucionales para llegar a ellas, la categoría de retención estudiantil lleva implícito la valoración social por la educación, sin embargo esta ha sido exaltada poéticamente en la norma y no se ha logrado aterrizar integralmente en las políticas de bienestar universitario, no alcanzando un impacto en la permanencia estudiantil

ocasionando una conducta divergente denominada por Merton: retraída, en la que los individuos renuncian a las metas culturalmente prescritas no ajustándose a las normas institucionales.

Una de las razones por las que el SBU no logra llegar al cumplimiento misional es el presupuesto insuficiente, esto puede ser entendido desde dos diferentes perspectivas, igualmente válidas y consistentes, cabe anotar que en esta investigación solo se las menciona con intención de promover una investigación futura que dé una explicación profunda al problema. La primera razón es entendida por el insuficiente presupuesto estatal que se asigna anualmente a la universidad de Nariño, que si bien se ha incrementado consecutivamente este no representa un incremento significativo para la demanda estudiantil, además no evalúa la situación macroeconómica del país la cual aumenta el gasto público.

Esto no solo es exclusivo de la Universidad de Nariño. En el año 2014 Cabarcas y Álvarez lo detectaron y manifestaron: “los recursos o fondos para financiar la educación superior pública deben ubicarse siempre por encima de la inflación, si se quiere garantizar acceso en condiciones de calidad, sobre todo si se tiene en cuenta las externalidades positivas que la educación presenta.” (Cabarcas & Álvarez, 2014, pág. 13)

Lo anterior refleja que la responsabilidad del estado con la educación pública es cada vez menor, puesto que la asignación presupuestal que destina a las universidades públicas es menor a comparación de otros programas en los que invierte el sector de educación, especialmente los créditos educativos otorgados por ICETEX que terminan tratando al estudiante en consumidor o cliente y no como sujeto de movilidad social; lo que obliga a la universidad como institución a buscar financiamiento externo para su sostenimiento o en extrema medida la orilla a realizar fuertes recortes de servicios internos, para el primer caso el financiamiento es privado y como tal tienen intereses mercantiles que cuestionan el paradigma académico universitario ya que lo limita a la formación de mano de obra cualificada pero no trasciende a la formación de otros componentes del desarrollo humano. Al respecto Santos (2005) afirma que:

“El primer nivel de mercantilización es inducir a la universidad pública a sobreponerse de la crisis financiera con la generación de recursos propios, especialmente a través de alianzas de capital, sobre todo industrial.” (pág. 24)

La otra perspectiva por la cual puede ser explicada es la inadecuada distribución del presupuesto institucional, el cual es destinado a proyectos de corto plazo que generan resultados inmediatos, por ejemplo, obras de infraestructura, sin embargo no se invierte en el fortalecimiento del tejido social universitario que propenda no solo por una identidad institucional sino por el compromiso por ella, lo que implica articulación intersectorial para lograr una permanencia estudiantil satisfactoria y procurar por la gestión social del conocimiento.

Siguiendo con lo anterior se tiene que la Universidad de Nariño ha aumentado sus índices de cobertura, empero este logro se ve desmeritado si no se fomenta la permanencia estudiantil, en este punto, cabe mencionar la investigación de Burgos (2016) quien encuentra que “en la Universidad de Nariño, de los 4.600 desertores registrados durante el 2012-2016, el 71.57% abandonó el sistema de educación superior, es decir un total de 3.292, por otro lado la deserción por programa fue de 1.308 estudiantes representado por un (28.43%).” Lo que denota una situación preocupante de por sí, ya que la mayoría de los desertores no vuelven a vincularse al sistema de educación superior, significando la pérdida de capital humano, la cual afecta la movilidad social y el desarrollo regional, lo anterior exhorta a la Universidad de Nariño como universidad pública acreditada en alta calidad y con mayor presencia en el suroccidente colombiano a fortalecer las estrategias de retención estudiantil, aumentando los índices de cobertura del sistema de bienestar universitario, ya que como se evidencia en el grafico # hay ciertos programas que no llegan ni siquiera al 10% de cobertura a excepción del programa de la unidad de salud y de los talleres de formación cultural.

Finalmente cabe motivar a futuras investigaciones que profundicen sobre la desigualdad en el acceso a la educación superior e igualmente si se tiene disponibilidad y acceso de información demográfica y socioeconómica de los estudiantes beneficiarios de estos programas, se realice cruce de variables para analizar los impactos de forma cuantitativa y brindar elementos para la optimización en la asignación de dichas ayudas.

SUGERENCIAS

De acuerdo a los hallazgos expuestos ampliamente, se centra la atención en los siguientes aspectos, que deben ser considerados para la optimización el funcionamiento del sistema de Bienestar Universitario y su posterior impacto.

La figura de monitoría al ser considerada un apoyo administrativo o técnico que no requiere una disponibilidad de tiempo demandante y al representar un beneficio económico, permite al estudiante solventar sus necesidades económicas sin afectar su rendimiento académico, sin embargo se encuentra que las convocatorias están condicionadas para ciertos perfiles profesionales lo que genere un filtro en la selección y una concentración en la asignación en ciertos programas académicos, si bien es cierto que algunas plazas necesitan de perfiles profesionales específicos existen otras monitorías que no lo requieren. Ante ello se sugiere que las convocatorias de monitores deben ser accesibles a todos los estudiantes independientemente de su programa académico, además que en el momento de su asignación se pondere variables socioeconómicas y no solo el rendimiento académico del estudiante, puesto que si no se está creando una lógica de meritocracia que prioriza a los estudiantes con mejor rendimiento académico generando una inequidad en el acceso.

Para el caso de tutorías académicas la investigación arroja que hay una concentración en la asignación (véase página 54), lo cual es explicado a la falta de diagnóstico de parte de SBU de las tasas de repitencia por programa académico o monitorear académicamente cada estudiante a través de un sistema de inteligencia artificial que permita evaluar las diferentes variables y generar alertas tempranas, ante ello se plantea como modelo a seguir el sistema de Alertas Tempranas, Intervención y Seguimiento SATIS que implemento la Universidad Javeriana, esta herramienta monitorea las situaciones de riesgo académico de los estudiantes y brinda estrategias de acompañamiento a directores de carrera y consejeros académicos. Esta herramienta es el resultado de un proceso de reflexión de toda la comunidad universitaria y un proceso de identificación de las situaciones que pueden desencadenar el abandono estudiantil de los estudiantes javerianos, estableciendo “alertas tempranas”. (Carolina Jaramillo Correa, directora de Asuntos Estudiantiles, Javeriana, 2021).

Al respecto también cabe mencionar el aporte de la estrategia que implementa la Fundación Universitaria Área Andina, la cual remite a psicología a estudiantes que estén cursando materias por tercera vez para observar si presenta problemas emocionales, cognitivos, de convivencia, malos hábitos de estudios entre otros. El equipo de trabajo está conformado por psicología clínica y educativa además de sociólogos y psiquiatría. Igualmente, el estudio de (Castaño, Vásquez, Gallón y Gómez, 2009) de la Universidad de Antioquia sugiere la promoción de semilleros de investigación los cuales no solo brindan un

aterrizaje o ubicación del perfil profesional del programa académico brindando así orientación profesional, sino que también promueven la titulación oportuna y exitosa de los estudiantes.

Conociendo la complejidad de implementar un sistema de diagnóstico, monitoreo y evaluación de estrategias de permanencia estudiantil es factible realizar todo el proceso de transición con algún semillero de investigación que no solo permita crear e implementar el nuevo modelo, sino que sea inherente al mismo realizando continuos estudios que logren focalizar los apoyos, evaluar sus impactos en los proyectos de vida de los estudiantes, dando profundidad a los indicadores que si bien son relevantes necesitan conocer la experiencia estudiantil e implementar holísticamente estrategias.

BIBLIOGRAFÍA

992, L. 3. (s.f.).

ASCUN. (2003). *POLITICAS NACIONALES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO*. Bogotá: MEN.

Barragán, D., & Patiño, L. (2013). Elementos para la comprensión del fenómeno de la deserción universitaria en Colombia. Más allá de las mediciones. *Universidad del Bosque*.

Bauman, Z. (2013). *Sobre la educación en el mundo líquido*. Bogotá: Editorial Planeta.

Burgos, A. (2016). *DIAGNÓSTICO DEL FENÓMENO DE DESERCIÓN ESTUDIANTIL EN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO*. Pasto: Universidad de Nariño. Grupo de Investigación Coyuntura Económica y Social CES. Facultad de Economía.

Cabarcas, F., & Álvarez, J. (2014). LAS DISPARIDADES REGIONALES EN LOS APORTES A LA EDUCACION UNIVERSITARIA EN COLOMBIA. *Revolución educativa. Colombia aprende*.

Camacho, R., Lara, S., & Serrano, E. (1996). *Las cuotas mínimas de participación de las mujeres: un mecanismo de acción afirmativa. Aportes para la discusión*. San José de Costa Rica: Centro Nacional para el desarrollo de la mujer y la familia.

Castaño, Gallón, Gómez, & Vásquez. (2009). Análisis de los factores asociados a la deserción en la educación superior: un estudio de caso. *Universidad de Antioquia*.

Celis, J. (2009). las acciones afirmativas en educación superior: el caso de los Estados Unidos. *Revista Educación y educadores. Universidad de la Sabana.*, 12(2), 103-117.

Contreras, & Contreras. (2012). *Estrés académico y deserción estudiantil, retos en la educación superior*. Pasto: Universidad de Nariño.

- Coral, A. (2004). *Factores que inciden en la deserción estudiantil del programa de sociología Udenar*. Pasto: Universidad de Nariño.
- Duek, C., & India, G. (2014). la teoría de la estratificación social de Parsons: una arquitectura del consenso y de la estabilización del conflicto. *Revista Theaomi*.
- Gómez, V., & Celis, G. (2009). Crédito educativo, acciones afirmativas y ciudad social en la educación superior en Colombia. *Revista de Estudios Sociales. Universidad de los Andes.*, 106-117.
- Hernández Sampieri, & Mendoza. (2016). *Metodología de la investigación: Las Rutas cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. MÉXICO: MC GRAW HILL EDUCATION.
- Holguín, J., & León, M. (diciembre de 2004). la acción afirmativa en la Universidad de los Andes: el caso del programa "oportunidades para talentos nacionales". *Revista de Estudios Sociales. Universidad de los Andes* (19), 57-60.
- Jaramillo. (2021). Boletín informativo.
- León, M., & Holguín, J. (2005). *Acción afirmativa en Colombia. Hacia democracias inclusivas*. Santiago de Chile: Fundación EQUITAS.
- León, M., & Hurtado, L. (2005). *Perú: Acción afirmativa. Hacia la democracia inclusiva*. Santiago de Chile: Fundación EQUITAS.
- Lopera, C. (2008). Determinantes de la deserción universitaria en la facultad de economía de la Universidad del Rosario, *Revista Economía. Universidad del Rosario* (95).
- MEN. (2009). *Deserción estudiantil en la educación superior colombiana*. Bogotá, Colombia: Revista revolución educativa Colombia aprende.
- MEN. (2015). *Estrategias para la permanencia en la educación superior: experiencias significativas*. Bogotá: MEN.
- MEN. (2016). *ACUERDO NACIONAL PARA DISMINUIR LA DESERCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR.POLÍTICA Y ESTRATEGIAS PARA INCENTIVAR LA PERMANENCIA Y GRADUACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR 2013-2014*. Bogotá: MEN.Subdirección de Desarrollo Sectorial.

- MEN. (2016). *LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE BIENESTAR PARA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR*. Bogotá: MEN QUALIFICAR.
- MEN. (2016). *Reporte sobre deserción y graduación en educación superior*. Bogotá: MEN.
- Parsons. (1999). *El sistema Parsons*. Madrid: Alianza Editorial.
- Rojas, M. (2009). El abandono de los estudios: deserción y decepción de la juventud. *revista académica Holo gramática*. Universidad de Ibagué.
- Rojas, M., & Gonzáles, D. (2008). Deserción estudiantil en la universidad de Ibagué, Colombia: Una lectura histórica en perspectiva cuantitativa. *Universidad de Norte*.
- Sánchez, F., & Márquez, J. (2012). *la deserción en la educación superior en Colombia durante la primera década del siglo XXI, ¿Por qué ha aumentado tanto?* Bogotá: Centro de Estudios Sobre Desarrollo Económico. Facultad de Economía. Universidad de los Andes.
- Santos, B. (2005). *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Ciudad de México: Centro de investigaciones interdisciplinarias en ciencias y humanidades. UNAM.
- Sobrinho, J., & Brito, M. (2008). La educación superior en Brasil: principales tendencias y desafíos. *Revista Avaliacao, Campinas, Sorocaba*, 13(2), 487-507.
- SPADIES. (2017). *Sistema para la prevención de la deserción en la educación superior*. MEN.
- Tubino, F. (2007). La ambivalencia de las acciones afirmativas. En S. A. Tubino, *Educación en ciudadanía intercultural. Experiencias y retos en la formación de estudiantes universitarios indígenas* (págs. 91-110). Lima, Perú: Fondo Editorial. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Universidad de Nariño. (1993). *Acuerdo No. 202 de 1993. Por el cual se acoge una iniciativa y se crea la Decanatura de Estudiantes*. Pasto.
- Universidad de Nariño. (2006). *Acuerdo 086 de 2006*. Pasto: Por el cual se reglamenta Bienestar Universitario.

- Universidad de Nariño. (2014). *Acuerdo 113 de 2014. Por el cual se reglamenta el programa de becas de alimentación*. Pasto.
- Universidad de Nariño. (2016). *Resolución 002 del 2016. Por la cual se dictan normativa de los diferentes programas deportivos de la UDENAR*. pasto.
- Universidad de Nariño. (2019). *Acuerdo 047 del 2019*. Pasto.
- Universidad de Nariño. (2019). *Anuario*. Pasto.
- Universidad de Nariño. (2022). *Acuerdo 088 del 2022*. pasto.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA E ICETEX. (2006). *Gasto educativo e impacto en el ingreso familiar, caracterización de estrategias institucionales complementarias al crédito educativo, que inciden en la permanencia e inclusión social*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Vélez, A., & López, F. (2004). Estrategias para vencer la deserción Universitaria. *Revista Universidad de la Sabana*.
- Zuleta, E. (2020). *Educación y Democracia*. Bogotá: Editorial Planeta Colombia.
- Durkheim. (1987). *La división del trabajo social*. México: Akal.
- MEN. (2017). *Educación Superior*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Merton, R. K. (2002). *Teoría y Estructuras sociales*. México: Fondo de Cultura Económica. México.
- Zuluaga, & Chaves. (2005). *Programa institucional de Tutorías en los programas de Pregrado de la Universidad Católica de Colombia*. Bogotá: Universidad Católica de Colombia.

Referencias bibliográficas

1. Campo Gómez V. y Celis J. (2009). *Crédito educativo, acciones afirmativas y cuidad social en la educación superior en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
2. Campo V, Díaz C y Celis J. (2009). *El puente está quebrado*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. Colombia.
3. Campo V. (2002). *Cobertura, calidad y pertinencia: retos de la educación técnica y tecnológica en Colombia*. Serie calidad de la educación superior N0. 3. ICFES. Bogotá.
4. Román M. (2012) *Factores asociados al abandono y la deserción escolar en américa latina: una mirada en conjunto*.
5. Patiño L. y Cardona A. (2015) *Revisión de algunos estudios sobre la deserción estudiantil universitaria en Colombia y Latinoamérica*. Bogotá.
6. TINTO, CASTRO, ROJAS Y GONZÁLEZ: análisis de la deserción en universidades públicas argentinas. Ponencia V año 2000, Santo Domingo
7. Goffman E. (2006). *La identidad deteriorada*. Buenos Aires, Argentina.
8. Schütz, 1961; Nelson y Phelps, 1966; Romer, 1990; Benhabib y Spiegel, 1994; Temple, 1999 y Krueger y Lindahl, 2000).
9. Boletín informativo No. 14, MEN, Educación superior (2010). *Revolución educativa Colombia aprende*. Bogotá, Colombia.
10. González L (2005) *Repitencia y deserción universitaria* en Seminario sobre el Rezago y la Deserción Universitaria en América Latina y el Caribe, Talca, Chile (CINDA, IESALC).
11. Rodríguez A y Suárez J (2017) *Pertinencia de las políticas de Bienestar Universitario en la educación integral de Maestría y Doctorado de la Facultad de educación de la Universidad de Nariño*. Vipri, Pasto Colombia.
12. Herrera M y Acevedo R (2003) *las políticas públicas y su impacto en el sistema educativo colombiano. Una mirada desde los planes de desarrollo 1970-2002*.

13. ATEHORTÚA A (2003) “La Revolución Educativa: momentos y perspectivas”, en: Revista Colombiana de Educación, No. 44, Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá.
14. Acosta A, (2018) *Colombia: El país de las desigualdades* pág. 81-98. La desigualdad social en Colombia. Oveja Negra. Bogotá Colombia.

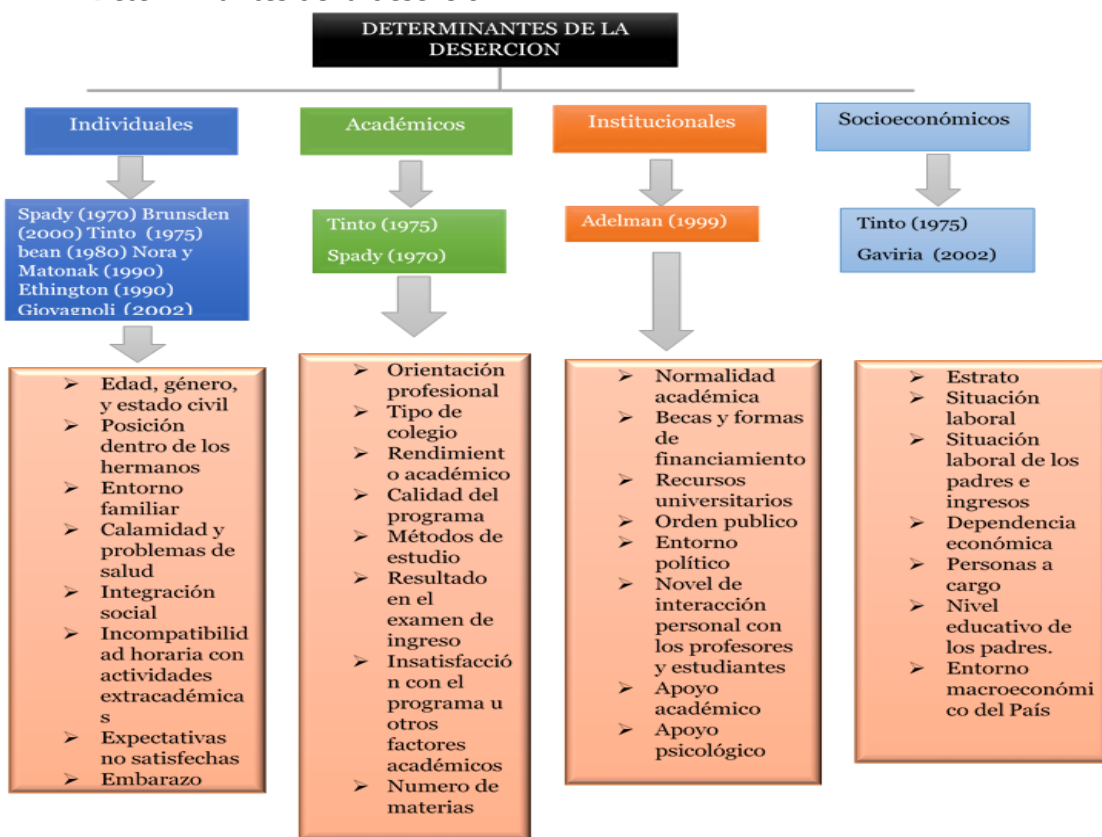
ANEXOS

Tasas de deserción universitaria por cohorte en Latinoamérica



Fuente: El Espectador 2018.

Determinantes de la deserción



Fuente: Castaño, et al (2007)

Tasa de Deserción Cohorte por Nivel de Formación y Departamento Año 2016

	Decimo semestre
Departamento	Universitaria
Nariño	38,14%
Total Nacional	45,09%

Fuente: SPADIES Fecha de corte marzo de 2017

Tasa de Graduación Universitaria por Departamento Año 2016

Departamento	Universitaria
Nariño	45,40%
Total Nacional	37,36%

Fuente: SPADIES Fecha de corte marzo de 2017

Tasa de Cobertura en Nariño y a nivel Nacional 2010 a 2018.

Tasa de cobertura bruta en educación superior

Tasa de Cobertura	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Departamento	18,2%	21,4%	22,2%	22,8%	23,6%	23,2%	24,6%	25,2%	24,0%
Nacional	37,1%	40,4%	41,7%	45,2%	47,8%	49,4%	51,5%	52,8%	52,0%

Fuente: MEN (Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES)